



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**UNIDAD AJUSCO**

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

**COORDINACIÓN DE POSGRADO**

**“PRÁCTICAS QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ALUMNAS Y  
ALUMNOS DE SEXTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA”**

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OPTENER EL DIPLOMA DE  
ESPECIALIZACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN PRESENTA:

**ISIDRO VILLARREAL CUIEL**

**TUTORA:**

**DRA. MÓNICA GARCÍA CONTRERAS**

**LECTORAS**

**DR. ANA LAURA LARA LÓPEZ**

**DR. MARGARITA ELENA TAPIA FONLLEM**

**Ciudad de México, a 18 de Mayo del 2022**

## Índice

### Tabla de contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>Objetivo General</b> .....	3
<b>Objetivos Particulares</b> .....	3
<b>Pregunta De Investigación</b> .....	4
<b>Preguntas Especificas</b> .....	4
<b>Justificación del Problema.</b> .....	4
<b>Marco Teórico- Metodológico</b> .....	27
<b>Metodología</b> .....	28
<b>La Muestra</b> .....	31
<b>La Infancia En Educación Primaria.</b> .....	33
<b>Teoría Del Aprendizaje</b> .....	37
<b>Teoría Sociocultural.</b> .....	43
<b>El Sexismo Y Violencia De Género En La Escuela.</b> .....	55
<b>Análisis</b> .....	75
<b>Educar y Conocer Un Remedio De La Violencia De Género Y Sexual.</b> .....	75
<b>La Sexualidad En La Primaria</b> .....	80
<b>Un Juego Con Falta De Reglas Y Normas</b> .....	84
<b>La Igualdad Desde El Horizonte</b> .....	89
<b>Logros De La Práctica Igualitaria</b> .....	90
<b>Escuela Y La Idea De Estar Fuera De Prácticas Violentas</b> .....	92
<b>Conclusiones</b> .....	95
<b>Referencias</b> .....	98
<b>Anexos</b> .....	104

La actual investigación se presenta como la entrega de un trabajo recepcional para la obtención de grado en la especialidad de Género en Educación que ofrece la Universidad Pedagógica Nacional, surge de una intensión personal y profesional por la temática aquí expuesta además de diferentes preocupaciones que aquejan a la niñez de México en el área de la equidad.

La idea central de todo lo descrito, investigado y plasmado en las siguientes páginas está dirigida a describir y explorar el ambiente personal, escolar y social de alumnas y alumnos en el grado de sexto año de educación primaria en relación con prácticas que propician violencia de género, así entender la realidad de nuestros días ya que al ser siempre cambiante es necesario realizar estudios en diferentes tiempos para seguir y tratar de dar respuesta a problemas que se actualizan constantemente.

## **Introducción**

### **Objetivo General**

Identificar las prácticas que reproducen la violencia de género entre alumnos y alumnas en el entorno escolar de la primaria Pentatlón Deportivo Militar Universitario, así como en sus relaciones interpersonales.

### **Objetivos Particulares**

Analizar si los alumnos y alumnas tienen conocimiento del significado de violencia de género mediante la realización de una entrevista semi-estructurada.

Identificar prácticas o acciones que fomenten la violencia de género por parte de todos los alumnos y alumnas de sexto grado existentes en las aulas de la primaria Pentatlón Deportivo Militar Universitario.

### **Pregunta De Investigación**

¿Cuáles son las principales violencias de género que viven y/o reproducen las alumnas y alumnos en el entorno escolar y cómo afecta sus relaciones interpersonales?

### **C Preguntas Específicas**

¿El conocimiento o desconocimiento sobre violencia de género ejerce influencia significativa en las prácticas escolares?

¿Qué tipo de prácticas generan violencia de género en alumnas y alumnos en entornos escolares?

### **Justificación del Problema.**

En el estudio sobre *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo* realizado por El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2014), se menciona que “una de las maneras en que se presenta la violencia de género es en entornos escolares y esta puede ser causada por razones de género, causar daño o sufrimiento psicológico, físico, sexual o patrimonial, tanto en el ámbito escolar, en las redes sociales asociadas a la escuela o en sus inmediaciones”.

Lo citado anteriormente funciona para introducir el tema de la presente investigación, la cual aborda la temática de violencia de género a fin de aportar y fortalecer esta línea de investigación con hallazgos específicos, caracterizado su contexto y temporalidad. Hay que tener en cuenta que el interés del trabajo va dirigido a beneficiar alumnas y alumnos de educación primaria, pues en la infancia se dan formas específicas de violencia de género. Se identificarán algunas causas principales, consecuencias y el modo en el que la propia escuela atiende dicho problema.

El significado de violencia de género se extiende más allá de una definición lingüística y es siempre necesario tener en mente lo que queremos decir con dicho término. UNICEF nos menciona lo siguiente:

“Esta modalidad de violencia es perpetrada por los diferentes actores insertos en el ámbito educativo, así como aquellos que se ubican en el contexto inmediato al entorno escolar y está basada en la discriminación, las relaciones de poder desigual entre mujeres y hombres, en los estereotipos de género y en patrones culturales basados en el control, dominio, sumisión y devaluación de las mujeres” (2014)

La forma en que la violencia de género puede presentarse es indudablemente por razones de convivencia humana, así como el tipo de relaciones que genera con otro ser humano, el uso del lenguaje, comportamiento e interacción para con sus semejantes. Me gustaría resaltar además de todo lo que engloba una definición de violencia de género, tres características que considero relevantes para con el trabajo y seguramente ayudaran a mantener la idea de esta labor investigativa.

En primer lugar, es importante situarnos sobre el término de *violencia de género* ya que es la razón principal de la construcción y esfuerzo de cada uno de los apartados que conforman el trabajo, más adelante profundizaremos sobre todo lo que rodea este término desde sus orígenes o primeras apariciones, transformaciones y como es que hoy en día se ha transformado en un problema prioritario de la sociedad.

“La violencia de género se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a

múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género” (ONU MUJERES, 2021).

En segundo lugar, me gustaría resaltar el ámbito educativo tomando en cuenta una perspectiva interseccional. La escuela como institución ha estado dentro de la temática de violencia de género desde sus inicios mediante el comienzo de la agresión, opresión, desigualdad, inequidad y falta de oportunidades para con las mujeres y niñas.

“Para las niñas durante los años setenta todavía no se había configurado una problemática que, prescindiendo de los prejuicios sexistas propios de una sociedad androcéntrica, permitiera entender los comportamientos de niños y niñas como resultado de un moldeado social y cultural, y no como expresión de una naturaleza diferenciada” (Belotti, como se citó en Subirat, 2014).

Actualmente, la intensidad de la violencia de género nos ha empujado más que nunca a realizar estudios sobre esta problemática en sus diferentes escenarios sociales por ello que en este trabajo se pretende identificar los sucesos que en la escuela como institución suceden.

La tercera característica que me gustaría resaltar es la de alumnas y alumnos debido a que eso enfoca a nuestros participantes dentro del estudio y con los que trabajaremos para conocer esta temática, pretendemos saber cómo es que se vive al día de hoy la violencia de género en la infancia y así dotarnos de información relevante que nos ayude a conocer el problema para permitirnos realizar propuestas encaminadas a reducir este tipo de conflicto que se vive en la educación.

Como pedagogo, maestro de educación primaria e interesado en el tema de violencia de género mi esfuerzo por aportar al campo de la investigación trasciende en tener a consideración a alumnas y alumnos de educación primaria y hacer frente a las situaciones adversas que se viven dentro de su entorno educativo en relación con la violencia de género producido y reproducido por la cultura misma. Niñas y niños podrían no saber que ellas y ellos mismos están generando o reproduciendo una cultura de violencia, por ello es importante aunar más en este tipo de trabajos y comenzar a hacer cambios ideológicos, conductuales y directivos en una edad temprana con más y mejores propuestas.

La violencia de género en alumnos y alumnas en la actualidad refiere a un tema enteramente multicausal pero aquí es importante puntualizar sobre la situación más cercana a nuestro contexto y contar con una similitud de lo que ocurre en sociedades cercanas, en el texto, *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo*, se habla sobre la temática en catorce países de América Latina y el Caribe y nos da un panorama general para entender un poco sobre lo que está sucediendo, así como los puntos emergentes en los cuales debemos poner atención.

“La violencia de género está presente dentro de una escuela androcéntrica que representa y tiene lugar a prácticas existentes por un conjunto de dimensiones en la que es posible detectar elementos discriminatorios que hacen que los mensajes dirigidos a los niños y a las niñas, no sean equivalentes y estén encaminados a transmitir normas de género diferenciadas por hombres y mujeres” (Subirats, 2014, pág. 208).

Aportando a la autora en el párrafo anterior que dirige sus análisis a un tipo de violencia generada por los hombres a mujeres o lo que en nuestro contexto de la presente investigación sería igual a una violencia de alumnos a alumnas, nos permitiremos agregar

el que existen diferentes tipos de violencia que pueden ser encontrados dentro de la institución escolar. la UNICEF (2014) realiza un desglose de ellas:

- Violencia institucional
- Violencia del personal docente hacia las mujeres y niñas
- Violencia entre pares por razones de género (bullyng)
- Violencia de la pareja y/o en la familia.
- Violencia en el entorno cercano a la escuela.

Es importante considerar el avance que hemos tenido como seres humanos y que las relaciones sociales han cambiado, se han categorizado y/o evolucionado, pero a su vez hablamos del mismo tema con la característica de que podemos estudiarlas en diferentes categorías.

Si bien los estudios logrados por la UNICEF alcanzan a conjuntar información de un nivel social latinoamericano en el campo de violencia de género, existen de igual forma avances sobre algunas normas y legislaciones que florecen en el campo en materia de educación y de prevención de violencia contra las mujeres y las niñas en el ámbito educativo. Es de vital importancia hablar y mencionar algunas, ya que sustentan un interés normativo que debe ser cumplido en las instituciones de educación para las alumnas y alumnos de educación primaria.

Como primer esfuerzo de igualdad y trabajo para erradicar una vida fuera de violencia de género tenemos *La declaración Universal de Derechos Humanos, 1948 en su Artículo 26*, nos menciona: 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas

las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

El esfuerzo realizado por tal organización mantiene el ideal de una vida plena en la cima de los derechos humanos para protegerlos contra cualquier acción que afecte la integridad del ser humano y focalizándose principalmente en contra el racismo, la discriminación, el odio o demás acciones que perturben la paz. Sin embargo, con el pasar de los años y una evolución de estas acciones de odio fue necesario tener nuevas reglamentaciones y llegar a acuerdos con disposiciones actuales para el bienestar del ser humano, un acuerdo que refuerza la declaración universal de derechos humanos es *El pacto internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales de 1976* realizado para aportar en materia de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Uno de los acuerdos con más relevancia dentro del marco de violencia de género y su erradicación es lo discutido en la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará. (1994)* El derecho a una vida libre de violencia, en su capítulo dos, artículo tres y cuatro nos menciona lo siguiente referente a una vida libre de violencia:

#### Artículo 3

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

#### Artículo 4

Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a. el derecho a que se respete su vida;

- b. el derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c. el derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- d. el derecho a no ser sometida a torturas;
- e. el derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f. el derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g. el derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h. el derecho a libertad de asociación;
- i. el derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y
- j. el derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

Se puede dar uno cuenta en los artículos anteriores de que hay un cambio ideológico y de enfoque para con la persona respecto a la manera de redactar, pensar, discutir y dirigir los acuerdos en vías de proteger los derechos fundamentales de las mujeres, ellos debido a que existía una carencia de reglamentaciones, documentos y pactos al nivel internacional y a su vez las naciones pudieran ejercer en una condición propia.

Destacaremos el artículo tercero por su importancia histórica que han tenido los conceptos plasmados ahí ya que se dirigen a definir, pensar y contar toda una lucha ideológica que las mujeres han protagonizado por defender lo privado de lo público en el

sentido de que todo lo que involucra su persona desde una cuestión natural o física, de pensamiento e incluso de expresión no tendrían por qué ser consideradas desde una vista pública e incluso ser criticadas, sancionadas o reprimidas cuando enteramente todo lo que se relaciona para con su persona es y será siempre algo de decisión propia.

Siguiendo con el tenor de acuerdos tomados para una vida más justa y plena nos encontramos con la CEDAW (*Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*) que habla sobre la no violencia para con las mujeres y en cuanto a sus entornos educativos; La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. Los estados fungen con medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación (carreras, capacitación, acceso a estudios y diplomas en zonas urbanas y rurales.

Destacaremos el artículo cinco, sección a, que a la letra dice: “tomarán todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” (CEDAW, 1981). Lo anterior se resalta debido a que se relaciona en gran medida a la idea final del trabajo ya que da muestra del interés que se tiene por contribuir e incidir en el contexto al cual dirigiremos los esfuerzos y principalmente a nuestros participantes, las alumnas y alumnos de educación primaria que al estar en una edad temprana intentaremos modificar los patrones socioculturales en vista de una cultura de igualdad.

Una vez que hemos considerado los acuerdos generales es pertinente ir dirigiéndonos hacia lo que se ha realizado en México y con ellos de manera breve

hablaremos sobre la *Ley General De Acceso De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencia* (LGAMVLV) siendo ésta una de las pocas disposiciones legales o de un marco normativo que dan fe de acciones gubernamentales para salvaguardar los derechos de las mujeres y resaltar sus oportunidades.

Cabe resaltar lo dispuesto en el artículo primero ya que nos menciona la postura que debe tomar cada una de las entidades del país y dirigir el trabajo coordinado; para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (LGAMVLV, 2021).

Situándonos en un ambiente nacional y como sociedad mexicana hablaremos de algunos de los datos que sustentan una necesidad de atender la violencia de género, sabemos que este tipo de violencia puede darse en muchos y muy variados entornos además de que sucede aún en muchas más formas, sin embargo, englobaremos cuatro de ellas para fines del presente apartado.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) como institución de estadística sobre datos nacionales engloba en cuatro ámbitos generales la manera en cómo la violencia de género puede tomar acción principalmente en espacios de acceso público (la escuela, trabajo, comunidad) el apartado faltante lo difiere a la familia y principalmente a la violencia que sufren por parte de la pareja.

En el ámbito escolar se habla de que un 25.3% de las mujeres en su vida escolar han sufrido algún acto de violencia lo que se traduce en términos brutos a que de cada 100 mujeres que asisten a la escuela 10 sufrieron violencia emocional, 17 alguna agresión

física y 11 una violencia sexual. Además, se destaca que el agresor en un 39.9% resulta ser un compañero, 20.1% una compañera de la escuela, 14.4% un maestro y el resto de 25.6% en otras personas. Adicionalmente es de destacar que la violencia generada para con las mujeres es entre una edad de 15 años en adelante por lo que la intención de realizar el trabajo es pertinente para conocer datos relevantes en edades tempranas que, aunque existen no se toman dentro de la estadística nacional y podemos explorarlas para contribuir al conocimiento y eliminación de prácticas de la violencia de género en cualquier entorno o edad (INEGI, 2020).

Para hacer referencia y especificar un poco más el estudio mencionaremos la posición en que se encuentra el estado en el que se pretende realizar la investigación y es que para el INEGI (2020) en cuestiones de violencia en el ámbito educativo el Estado de México se encuentra en la quinta posición con un 28.1 % solo por detrás de Querétaro (32.5%), Jalisco (32.2%), Ciudad de México (30.6%) y Aguascalientes. (29.4%)

Los datos sobre la tasa de incidencias de violencia de género en mujeres de más de 15 años de edad en instituciones educativas van más allá de expresar en cifras las prácticas de agresión, ya que podemos trasladar la idea para propósitos de enfoque al lugar donde suceden dichas prácticas y sirva de paso para fundamentar sobre el aspecto de la educación del cual se habla y en el que ocurren dichas acciones generadoras de violencia.

El aspecto o lugar al que nos referimos y hablamos de manera teórica es un “currículo oculto” siendo este el campo de acción escolar no formalizado y acreedor a todas aquellas prácticas sociales entre los actores que lo conforman. Torres (2003) menciona que “la escuela, a través del currículo puede ser la fuente en donde se gestan las discriminaciones sociales de género” (p. 20), por lo que en el presente trabajo trataremos de exponer esas categorías del currículum oculto en alumnas y alumnos de educación básica para plasmar aquello relacionado a violencia de género.

Tomando a consideración los otros ámbitos plasmados en el documento *Panorama Nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres en donde incide la violencia de género*, éste servirá para dar justificación del trabajo y saber el cómo se da la violencia de género en entornos cercanos al educativo. Iniciando con el ámbito de violencia en el trabajo y discriminación laboral de un total de 4.5 millones de mujeres asalariadas 22.5% declararon un incidente de violencia que podemos ver de la siguiente manera, un 21.9 % de mujeres han padecido discriminación por razones de género en su entorno laboral, un 6.9 % ha padecido violencia física o sexual y un 6.5% reporto violencia emocional INEGI (2020).

La discriminación y violencia hacia las mujeres en el ámbito laboral habla de un problema difícil de erradicar ya que es una de las causas iniciales del movimiento feminista y que sin lugar a dudas al día de hoy seguimos teniendo consecuencias de una ideología patriarcal que interfiere en la plenitud del trabajo o situación laboral de las mujeres. Es de vital importancia considerar que cuando se sufre de violencia en el trabajo mucha de las veces se suele pasar por inadvertida y por cuestiones de que la víctima elude la posibilidad de identificar la agresión.

En México el tema de denunciar aquellos actos de violencia como lo son: los insultos, humillaciones y ofensas suelen estar relacionados a una acción de intimidación emocional o laboral cosa que no está lejos de que no se realice una denuncia o pedir apoyo a alguna autoridad. Esto deja ver que la situación del país aún sufre de una desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, “la desigualdad social es un fenómeno irreductible a las desigualdades provenientes del género: más bien estás

últimas constituyen una dimensión de la desigualdad social, cuyas ramificaciones son sumamente complejas y diversas” (Salles, 2005, p. 453).

Por otro lado, tenemos el ámbito de una violencia generada en espacios públicos comunitarios a lo que podemos entender que “tiene su origen en la desigualdad estructural entre hombres y mujeres socialmente construida. Tradicionalmente el espacio público ha sido reservado al varón, mientras que el privado corresponde mayoritariamente a la mujer. Cuando la mujer irrumpe en el espacio público, es objeto de distintas formas de violencia de género que tienen como finalidad ‘recordarle’ que está en un espacio que no le corresponde” (Frías, 2014 como se citó en INEGI, 2020).

Los datos más actuales sobre este rubro nos mencionan que en lugares comunitarios aproximadamente 34 de cada 100 mujeres han experimentado una agresión sexual en este tipo de lugares, 15 de cada 100 ha sufrido alguna agresión emocional, 10 de cada 100 sufrieron violencia física. Es de destacar que en cuanto a la agresión sexual en lugares comunitarios es más del doble en entornos urbanos que en los entornos rurales. En cuestión de las entidades con más índice de violencia están de manera similar Jalisco, Estado de México y Querétaro y sobresaliendo a los demás la Ciudad de México.

Relacionando el ámbito de violencia en espacios públicos y el tema de nuestra presente investigación destaca lo que dice el INEGI (2020) “El riesgo de violencia se incrementa entre las mujeres que han tenido una mayor participación en los espacios públicos como la escuela y el trabajo. y el riesgo de violencia aumenta entre las mujeres con menos edad”. Esto nos permite afirmar la necesidad de un estudio en el entorno escolar ya que además es uno de los lugares en donde mayormente se efectúan dichas prácticas además el estado en el que se realizará el trabajo se encuentra dentro de los 5 peores estados del país en índice de violencia de género.

Finalmente tenemos a la violencia en el ámbito familiar y que la situación en México va tomando como referencia a mujeres de más de 15 años de edad sírvase primero que la violencia en el ámbito familiar de acuerdo con el artículo 7 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) la violencia familiar: “Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.”

La situación en un contexto nacional a razón del INEGI (2020) de casi un total de 46.5 millones de mujeres, 4.7 millones han experimentado algún acto de violencia (emocional, económica y/o patrimonial, física o sexual) en el ámbito familiar durante los últimos doce meses, 8.1% violencia emocional, 3.1% violencia económica y 1.1% violencia sexual, cabe mencionar que nuevamente la entidad del Estado de México se encuentra dentro de los 5 con más violencia en este ámbito.

Para reflexionar lo anterior, el ámbito familiar es el que más relación tiene con el ámbito educativo y por nivel de incidencia es que se presenta con dotes para considerarlo dentro de las categorías de análisis en la presente investigación y que darán cuenta de lo que se genera en ambientes educativos en mujeres mejores de 15 años.

Para finalizar este apartado cabe mencionar que cada uno de los puntos referenciados y textos relacionados con la violencia de género principalmente ligados al ámbito educativo sirven para dar cuenta de una necesidad actual y emergente que involucra a diferentes actores de la sociedad, centrados para términos del trabajo en las

alumnas y alumnos de educación básica, decir también que la razón de ser del esfuerzo aquí presente va desde una idea personal en la que se puede incidir en un pequeño contexto con agentes de corta edad y en los que tenemos la oportunidad de cambiar esa ideología de machismo patriarcal que giran en torno al androcentrismo.

El camino hacia una educación igualitaria ha sido iniciado. Es fundamental completarlo con una escolarización total de niñas y niños en el mundo, con un cambio cultural que reconozca la existencia y aportaciones de las mujeres, y con una consolidación de éstas en todos los niveles de la creatividad cultural y la educación (Subirats, 2013, p.226)

Para dar continuidad al trabajo ahora nos situaremos en el campo de los estudios, tareas y hallazgos realizados dentro del marco de la educación y que tienen relación con la temática de violencia de género, hablaremos de las características del problema y como se ha visualizado en un determinado tiempo por investigadores (as) e interesados (as) del tema “para abordar la violencia de género en las instituciones educativas se debe indagar sobre las formas como se han construido las identidades de género y las formas de relacionarse entre mujeres y hombres. Puesto que vivimos en una sociedad en donde el género marca inequidades, principalmente para las mujeres, son ellas quienes generalmente sufren este tipo de violencia” (Ruiz, 2016, p.22).

Comenzaremos diciendo que la Secretaria de Educación Pública es la encargada de brindar una enseñanza de calidad a las alumnas y alumnos de los diferentes niveles educativos, hablando de violencia de género dicha institución es la que salvaguarda, práctica y genera valores encaminados a erradicar y prevenir cualquier acto de violencia

para con el ser humano, además toma decisiones para solucionar el problema y poner en marcha diferentes programas en vías de desaparecer cualquier acto de racismo.

Con lo anterior mencionado, la SEP (2010) indica que “la escuela tiene un papel fundamental en la conformación de lo masculino y lo femenino, ya que es uno de los espacios donde se refuerzan, fomentan y mantienen los valores y pautas de comportamiento socialmente aceptados. Incorporar la perspectiva de género constituye la mejor alternativa para inculcar pautas de convivencia que contribuyan a la erradicación de la violencia”. Dicha institución fungirá como la representante de un ambiente libre de violencia de género para y con alumnos y alumnas de los niveles educativos, a razón de esto centraremos nuestras intenciones en los problemas que han ocurrido dentro de esta temática y que nos proveerán de información relevante para entender el tema.

En una investigación realizada en la UNAM, Buquet (2013) como se citó en Ruiz, (2016) demuestra que las alumnas, profesoras y administrativas son violentadas dentro del entorno escolar. Los resultados indicaron que 49.3% de las alumnas; 45.8% de las profesoras de asignatura y 39.5% de las investigadoras han sido acosadas, en la institución, por algún compañero de trabajo o de estudio. La violencia es selectiva y está dirigida hacia quien tiene menos poder, por lo que las mujeres, niñas y ancianas, son los más susceptibles a ser víctimas. Es importante destacar que si la violencia se concentra en quienes carecen de protección o de acción propia para hacer valer sus derechos, es posible deducir que si en los campos relacionados que tienen que ver con mujeres en estudios profesionales existe violencia de género cuanto más podría ser mayor las posibilidades de que en el ámbito de la educación primaria o básica, siendo este un nivel con mayor susceptibilidad, encontrar parámetros que indiquen igual o mayor acción de violencia de género para las alumnas.

La violencia de género es comúnmente estudiada en campos de lo profesional, laboral y sector educativo universitario ya que profundiza en cuestiones de índole participativo por parte de quienes sufren de ella, es decir, las o los agredidos en cualquiera de estos campos tienden a denunciar en mayor porcentaje lo ocurrido y así tener estadísticas más cercanas a lo concreto. Rescatando la idea de que si bien muchas o muchos de los agredidos no alzan la voz es debido al contexto que se vive, lo podemos ver claramente en lo que para nosotros interesa y que es en el caso del contexto educativo básico en el existen un sin número de situaciones sobre violencia de género que no son identificadas debido a que este ámbito educativo rige, regula y obedece a intensiones patriarcales es decir “los sistemas educativos, en sus distintas etapas—primaria, secundaria, superior—han sido diseñados en función de las necesidades masculinas” (Subirats, 2013, p. 205).

Sin importar el nivel educativo es casi por historia que las practicas que se viven en la escuela y las decisiones que se toman son mayormente intencionadas o tomadas desde una visión masculina lo que en palabras similares se expresa en que la violencia de género puede ser referida en distintas formas; segregación, discriminación, acoso o falta de estímulo por parte de docentes, compañeros(as) y familiares hacia las estudiantes; las mujeres son además las que mayor mente son agredidas por cualquiera de las formas anteriores de violencia “ellas encuentran más obstáculos para ser reconocidas y viven más prácticas de exclusión en comparación con los hombres, especialmente en carreras con predominio masculino” (Guevara y García, 2010 como se citó en Ruiz y Ayala. 2016).

Dicho de lo anterior en los siguientes párrafos trataremos de dar un pequeño esbozo de lo ocurrido en la educación básica y lo que la violencia de género ha podido mermar en este ámbito mediante diferentes actos de exclusión, racismo y desigualdad

además hay que tener en cuenta todos aquellos “comportamientos abiertamente agresivos o dañinos, y todos aquéllos que, al limitar o restringir la participación de las niñas o de los niños en ciertas actividades o al prescribir pautas de conducta y expectativas diferenciadas por género, limitan el desarrollo pleno de su potencial y de sus capacidades” (Azaola, 2009, p. 10).

En un estudio realizado por Azaola (2009) se advierte que progresa aún más el campo de la violencia de género y nos permite ver con mayor profundidad el contexto generado en estudiantes de entre diez a quince años (cuarto, quinto y sexto de primaria--primero, segundo y tercero de secundaria) en un rubro total de 395 escuelas públicas al nivel nacional, se consideró un nivel de marginación entre (muy alta-alta: media y baja-muy baja) además de contar con escuelas de tipo general, primaria indígena, secundaria general, secundaria técnica y telesecundaria todo lo anterior para recabar datos sobre comportamientos, valores, actitudes, creencias, estereotipos y prácticas en las cuales se manifiesta la discriminación por género.

Y aunque el estudio es muy bondadoso dentro de sus resultados rescataremos dos cosas que nos servirán para enriquecer un poco más la idea del presente trabajo, la primera idea tiene que ver con los resultados a los que el investigador llegó y para dar muestra de ello describiremos brevemente lo relacionado al cuestionamiento sobre si ¿existen ventajas o desventajas de ser niña o niño en la escuela?, dicha formulación va dirigida exclusivamente para niñas y niños de sexto grado de educación primaria. Lo anterior es importante debido a que si recordamos lo que ha sido la escuela en términos de participación entre hombres y mujeres el ámbito educativo, ha fungido como un potenciador de diferencias y que como consecuencia ha traído a revalorar el papel de ser alumna o alumno en la escuela o lo que en términos de un currículum oculto sería en la

práctica pedagógica de “una forma u otra se construyen identidades diferenciadas y se promueven elementos de relación subjetiva que se basan en la elaboración de distintas naturalezas de diferencias o diferencias de distinta naturaleza” (Cabruja, 1998).

Regresando el estudio y a la pregunta sobre las ventajas y desventajas de ser niña o niño en la escuela el estudio de Azaola (2009) nos menciona en cuestión de desventajas que un 35.1 % de las niñas encuestadas opinan que no hay muchos juegos que puedan jugar, 31.6% no son respetadas por sus compañeros, 21.1 % recibe agresión física por sus compañeros, solo un 4.2 % se siente ignorada por sus profesores hombres y solo un 2.7% no siente desventajas. Para con la categoría de si las niñas cuentan con ventajas, un 28.1% mencionó que son menos agresivos con ellas, 25% menciona que las maestras las tratan mejor, 27.1 % dice que sacan mejores calificaciones, 12.1 % siente que los profesores hombres las tratan mejor y un 2.2 % siente que no hay ventajas.

El estudio aquí toma en cuenta características específicas y a su vez importantes en vistas de saber la opinión de las niñas, sin embargo, solo se nos presentan algunas ideas de lo que en la escuela puede ser percibido ya que existen un mayor número de acciones dirigidas a la práctica de la violencia de género “las agresiones por violencia de género no se presentan de forma única y separada, se pueden presentar diferentes agresiones a la vez, lo cual perjudica gravemente la salud, autoestima y autopercepción de la víctima e inclusive de sus familias [...] En el caso de la violencia que se vive en las instituciones de educación, tiene graves secuelas tanto en las personas que la sufren como en la comunidad educativa, y en la sociedad en general. Por eso se dice que la violencia es multifactorial, multicausal y compleja” (Ruiz, 2016, p.28).

Ahora en referencia a lo que Azola (2009) identificó en los niños tenemos en desventajas que un 26.5% de sus compañeras no los respetan, 19.4% les pegan, 33%

menciona que existen juegos que no pueden ejecutar, un 7.69% percibe que los profesores no los toman en cuenta, 6.7% percibe que las profesoras no los toman en cuenta. En relación con las ventajas encontramos que un 30.2 % percibe que si se llevan pesado se aguantan, 31.2 % piensa que son más fuertes que las mujeres, 12.3% siente que los tratan mejor los profesores, 9.8% siente que los tratan mejor las profesoras, y un 11.7% piensa que sacan mejores calificaciones.

Al momento de revisar los datos que arroja el estudio anterior se destacan dos características por parte de los alumnos, la primera referida a la propiedad física y la segunda para con la percepción de cómo los tratan los profesores y profesoras, ambas tienen un sentido profundo de realzar la capacidad del hombre sobre la mujer y esto debido a que en el estudio se debieron realizar los mismos cuestionamientos tanto para niñas como para niños y así podríamos ver una comparativa de la percepción que tienen entre ellos, el hecho de realizar unos cuestionamientos diferentes para niños que para niñas da apertura a pensar si la equidad fue tomada en cuenta para medir la violencia de género en entornos educativos de nivel primaria.

Podemos agregar que para entender la violencia de género no resulta algo sencillo el realizar estudios con el mismo enfoque o una metodología de igualdad ya que debería de ser una concepción de asertividad y así poder guiar las intenciones hacia identificar los orígenes que accionan dicha violencia de género, “Entender la violencia de género en las instituciones de educación es sólo la punta del iceberg de lo que en realidad es la violencia, ya que sucede frecuentemente que la atención se centra en el evento y no así en cómo las cosas se fueron gestando al interior de las instituciones y de los sujetos para que la violencia en sí se concrete” (Ruiz, 2016, p. 28).

El estudio sobre violencia de género en instituciones de educación superior nos permite visualizar que tenemos la posibilidad de recolectar datos mediante encuestas previamente generadas, analizadas y construidas entre categorías y preguntas de opción múltiple que den pauta para que quien contesta tenga un cierto número de opciones previamente generadas y así, de existir el caso de que no sepa identificar lo que se le pregunta o simplemente no sepa de lo que trata la violencia de género, pueda tener una idea.

Por otro lado, también tenemos la posibilidad de que al momento de querer saber si las alumnas y alumnos identifican la violencia de género, exista el caso de un desconocimiento de ciertos términos, prácticas e ideas generales sobre el tema “la violencia de género no se acaba de reconocer, por lo que, en ocasiones y para conductas poco evidentes, pasa desapercibida, aunque no por eso deja de actuar” (Tapia, 2015, p.532).

Este tipo de problema es redundante cuando se presenta la oportunidad de recolectar información de cualquier índole así que es de esperar que exista para nuestro estudio, lo que se traduce también en que si la persona a la que se pregunta o encuesta no conoce del tema podría también no conocer por sí misma, si en algún momento ha sufrido de violencia de género o por el contrario de si en algún momento ha sido parte de una situación en donde él o ella ha sido quien la ejerce, “esta falta de reconocimiento de la violencia va acompañada de una falta de denuncias. Muchas no se atreven a romper el silencio por miedo a no ser tomadas en serio o a no recibir apoyo por parte de la institución universitaria” (Hensley, 2003 como se citó en Ruiz, 2016).

La idea de saber que alumnas y alumnos de las instituciones educativas no entienden, comprenden o conocen los términos relacionados con lo que es una violencia de género nos pone en discrepancia de si en verdad la educación lleva el papel de una institución que promueva la no violencia. Ahora bien ¿Cómo podríamos erradicar este mal si los mismos involucrados no saben de lo que trata? y es peor aún pensar en que si no saben de términos menos sabrán si en algún momento de su vida escolar estuvieron, o están realizando prácticas que promuevan la violencia de género. A continuación, y para ejemplificar la idea anterior citaremos un estudio que tiene por objetivo conocer la realidad que vive la Universidad de Burgos con relación a la violencia contra las mujeres y establecer los fundamentos para conocer y reconocer la violencia de género y la violencia contra las mujeres además de establecer las bases para la elaboración de un plan de prevención de violencia contra las mujeres.

Una parte interesante en el estudio y que trata sobre el cuestionamiento de si alguna alumna o alumno ha sufrido un acto de violencia de género nos arroja como resultado el estudio que realiza Tapia (2015) que un 10% contesta afirmativamente; mientras que cuando se les proponen conductas concretas que son consideradas como violencia de género, pero que en el cuestionario no se identifican como tales, contesta afirmativamente un 26,6% más. Estos datos llevan a pensar que las y los estudiantes no reconocen como tales, conductas sobre las que existe un consenso en considerarlas violencia de género.

Lo anterior nos sirve para dar cuenta de que en términos de concepción de violencia de género dentro de las instituciones, ésta es relativa o se da por hecho de que el alumnado sabe de lo que es, y es que a cuenta de ello corre por parte de la institución el que se olvide por completo reconocer si existen problemas de violencia de género “no

basta con conocer datos separados por sexo, como la matrícula, número de personas tituladas, número de becarios, los niveles salariales o los puestos de dirección ocupados por mujeres y hombres, también es importante conocer la manera en que, a partir del sexo y género, las personas pueden lograr prestigios y la notoriedad en los mismos términos y oportunidades; e indagar sobre qué sofisticadas formas toman la discriminación de género, el sexismo y la homofobia en el mundo académico” (Palomar, 2005 como se citó en Ruiz y Ayala, 2016).

Si tanto instituciones como las alumnas y alumnos mismos además de profesores y profesoras dejan de lado la importancia de saber reconocer lo que es la violencia de género para así erradicarla y se guían por una idea de un conocimiento dado de lo que podría ser bueno o malo, podemos estar hablando de un problema grave, Si esto sucede en el nivel de una escuela superior ¿que podríamos esperar de una escuela primaria del nivel básico? debido a que los principales agentes están a la espera que se les den los conocimientos básicos necesarios para desarrollarse en una vida plena fuera de violencia y discriminación.

Un aporte importante sobre lo anterior es el de patronos, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México que realiza Azaola (2009) y es que concluye que “el estudio mostró también con claridad que si bien los/as maestros/as hacen su mejor esfuerzo por apoyar, impulsar y brindar las mismas oportunidades a niños y niñas, no siempre cuentan con los conocimientos y las herramientas necesarias para poder identificar los problemas de discriminación y violencia de género ni para proporcionar las respuestas apropiadas cuando surgen esta clase de problemas” (p. 40).

Ambos estudios tanto en instituciones de educación superior como de básica muestran que sin importar el nivel de estudios existe un grado de ignorancia, desconocimiento o desinformación sobre lo que es violencia de género y cómo evitar reproducirla. Este tipo de datos resulta relevante principalmente en el nivel básico ya que al ser una edad temprana se corren más riesgos aún de sufrir algún tipo de violencia y en especial la de género dado que las alumnas y alumnos están muchos de ellos apenas construyendo su personalidad, su identidad, su moral, inteligencia y muchas cosas relacionadas para vivir una vida plena en años posteriores. La SEP (2010) nos menciona “Un primer paso para prevenir y combatir la violencia consiste en identificar las formas en que se define y entiende en una sociedad o en un contexto social y cultural determinado. Esto es importante porque al reconocer la violencia como tal, comenzamos a desarticular los argumentos con los que se fomenta o justifica, tanto en la vida cotidiana como en contextos amplios de la sociedad y con ello nos encaminamos hacia la construcción de un mundo sin violencia” (p. 116).

Finalmente, diremos que para crear un ambiente libre de violencia es necesario tomar en cuenta los ámbitos que proporcionan información o desarrollan capacidades, habilidades, actitudes y valores para con las alumnas y alumnos de cualquier ámbito educativo, pero en especial enfocaremos a quienes se colocan en el nivel básico. La información que comúnmente llega a manos de nuestra y nuestros estudiantes tiene un origen diferente, tal como lo plantea Hernández (2015) en su estudio dentro de la interrogante ¿de dónde procede el conocimiento sobre violencia de género? “Con relación a las fuentes donde han adquirido conocimientos sobre la violencia de género, encontramos que, entre mujeres y hombres, hay más equilibrio; así, nos encontramos con que los Medios de Comunicación es el recurso que con más frecuencia utilizan, seguido a

cierta distancia de la opinión pública o Internet. Haber asistido a talleres, cursos de formación, jornadas, o haberlo trabajado como parte de su formación curricular” (p. 537).

La manera en cómo se informa sobre la violencia de género es relevante ya que debido a ello las alumnas y alumnos podrán para bien o mal desarrollar una conducta de igualdad y respeto para con sus compañeros y compañeras, en el caso anterior, es un ejemplo de lo encontrado en una universidad pero si hablamos de la educación básica quizá la manera de búsqueda de información sea mucho menos accionada, eso debido a que en este nivel se espera más que la información llegue en vez de que uno vaya a ella. Es deseable que a las alumnas y alumnos se les dote de todas aquellas herramientas para una vida plena, pero sucede que en este caso la información principal viene de casa o en mejores palabras del ámbito de lo familiar. Esto es que los padres y madres son quienes mayor incidencia tienen con sus hijos e hijas.

El ámbito educativo es donde la información toma la batuta después de lo familiar en ser proporcionada. En términos de violencia de género hay que considerar que “también deberíamos reflexionar sobre el papel del sistema educativo en el mantenimiento de esta situación, o en su compromiso por la tolerancia 0 hacia la violencia de género. Tenemos que preguntarnos si no deberíamos implantar de forma sistemática, no solo en las universidades, sino a lo largo de toda la escolaridad, algunas de las medidas de prevención de las que se tiene constancia, que están teniendo un impacto positivo como la formación y sensibilización (talleres, cursos y programas formativos principalmente dirigidos a la comunidad estudiantil) o como la implementación del tema en su formación curricular” (Hernández, 2015, p.540).

## **Marco Teórico- Metodológico**

## **Metodología**

El presente trabajo opera una investigación de corte cualitativo, lo que nos permite desarrollar, manejar y perfeccionar preguntas o hipótesis al inicio, durante y después de la investigación. Es un estudio de tipo exploratorio que permitirá conocer el campo de estudio a detalle y afianzar el trabajo a información actual y certera de la educación primaria.

Este tipo de enfoque “utiliza la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.7).

El análisis cualitativo de reflexión y estudio de datos permite dar un acercamiento más personal, humano y sensible con el ambiente o entorno dentro del que se trabaja tomando conciencia del objeto de estudio o participantes involucrados (as), con estas características es que daremos un paso en profundidad humana y se adentrará en un campo sensible de la comprensión de datos o resultados obtenidos.

Una característica fundamental de utilizar una metodología cualitativa es que tiene como fin una recolección de datos que den pauta de lo subjetivo en un problema de investigación y su posterior análisis y reflexión de lo encontrado, se puede también “definir los datos cualitativos como descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones, conductas observadas y sus manifestaciones” (Sherman y Webb, 1998 como se citó en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Con lo mencionado anteriormente la investigación tendrá un desarrollo con perspectiva de género, lo que enfatiza y persigue un escenario de transformación de la realidad social y particular de las mujeres, traspasando barreras más allá de diferencias entre los sexos y así conocer procesos que den cuenta de las condiciones de género de las mujeres, de los hombres y su manera de visualizarlos. Dicho enfoque “indica que el estudio de las mujeres no solo alumbraría temas nuevos, sino que forzaría también a una consideración crítica de las premisas y normas de la obra académica existente” (Scott, 1986).

La perspectiva de género en el presente estudio permitirá dar pie a reflexiones y críticas a prácticas que propician la violencia de género en alumnas y alumnos de sexto grado de educación primaria y su influencia en relaciones personales entre compañeras y compañeros. Además de mostrar la atribución que tiene la cultura en la construcción de esta violencia en entornos educativos y la manera en cómo se reproduce o deja de reproducir, y si en su estado actual ha tenido cambios en sus prácticas o infieren algunos otros factores relevantes que, en días actuales, propicien mayor o menor número de prácticas violentas para los estudiantes de nivel básico.

Para con el estudio se tomó en cuenta a la escuela primaria Pentatlón Deportivo Militar Universitario ubicada en San Pedro Atzompa, Municipio de Tecámac, Estado de México, con ello es que se considera al universo estudiantil de sexto grado para realizar el estudio, de manera indistinta se consideraron en total a 27 niños y 35 mujeres que participan de manera voluntaria en el estudio.

Para poder entrar a la escuela y entrevistar a cada uno de los alumnos y alumnas se consideró lo siguiente: Una petición formal dirigida a la dirección e informando de las intenciones del trabajo, en segundo plano ya una vez con el permiso escolar se procede

a presentar y dar a conocer a los alumnos y alumnas el “protocolo de ética estándar” en donde ellos y ellas son informados sobre algunas consideraciones del proyecto y la intención de la investigación, no todos los alumnos y alumnas fueron considerados y otros se mostraban indiferentes a la prueba así que cada sujeto entrevistado es porque estuvo de acuerdo con los términos explicados.

Realizar la investigación desde “el enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista (porque estudia los fenómenos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales y en su cotidianidad) e interpretativo (pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas les otorguen)” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.9).

Para el análisis de los datos obtenidos en las herramientas seleccionadas en el estudio, se utilizará una perspectiva de género y análisis del discurso con la finalidad de dar un análisis crítico y un significado analítico al corte cualitativo de la investigación, lo que nos permitirá reflexionar sobre las prácticas dentro del discurso en las herramientas de recolección de datos y que en este caso son las entrevistas realizadas a estudiantes.

#### Hipótesis.

Las hipótesis para con el estudio y visto desde una perspectiva cualitativa adquieren un sentido de flexibilidad debido a que éstas pueden ser generadas durante el estudio o al final de este “Las hipótesis son las guías de una investigación o estudio.<sup>1</sup> Las hipótesis indican lo que tratamos de probar y se definen como explicaciones tentativas del

fenómeno investigado. Se derivan de la teoría existente y deben formularse a manera de proposiciones” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.9).

Las hipótesis se plantean de igual forma dependiendo del alcance de la investigación para pronosticar o definir tentativamente una verdad, una idea o una afirmación que el investigador cree que estaría por suceder, aunque todas las hipótesis están sujetas a una comprobación y verificación de su realidad.

En base a lo anterior la hipótesis que damos refiere a “la existencia de ciertas prácticas que generan violencia de género relacionadas a una ideología sexista y machista, pero con sus singularidades en alumnos y alumnas de la escuela Primaria Pentatlón Deportivo Militar Universitario”.

### **La Muestra**

La muestra será una parte de la población total de un universo y que dará información o datos de manera representativa para un análisis del presente trabajo, de dicha parte seleccionaremos la población que representará el total de sujetos para con el estudio y así delimitar las unidades de análisis o unidades de muestreo. La muestra seleccionada es de carácter no probabilístico o dirigida debido a que por características propias de la investigación se seleccionaron ciertos tipos de sujetos para con el estudio.

Del universo de primarias de todo el país con una tasa de matriculación del 97.4 % en el nivel primaria y contando con 13, 377, 465 dividido en 6, 955, 332 hombres y 6, 722, 133 mujeres, se ha pretendido para con el estudio seleccionar la entidad del Estado de México el cual cuenta con una población estimada de 16,992,418 habitantes en todo su

territorio y contando con una matrícula total de 1, 783, 617 dividido en 905, 115 hombres y 878, 502 mujeres respectivamente.

Dicho estado se encuentra en el centro del país y forma parte de la llamada megalópolis, tiene características de una población densa y en sus principales rasgos existe una gran industrialización, no así un buen acceso al trabajo bien remunerado, además de sufrir problemas ambientales de contaminación en todos los aspectos, transporte y movilidad aún con carencias. Por otra parte, es la delincuencia es la que más atañe, ataca y merma en la sociedad mexiquense.

Su población más grande se encuentra de entre los 5 y 30 años lo que nos deja ver que en su mayoría es joven y teniendo una muy tenue diferencia de mayoría en hombres dentro de esta edad. En la parte más importante de la entidad y por cercanías a la ciudad de México el Estado alberga en su zona urbana a la gran mayoría de sus habitantes dejando así una alta demanda en todos los servicios. Hay que tomar en cuenta que la entidad tiene un 20.17% de índice de marginación, y es de esperarse que las instituciones educativas muchas veces queden rebasadas de su estadística proporcional por todos los estudiantes existentes.

El municipio seleccionado dentro del Estado de México es el de Tecámac de Felipe Villanueva ya que la institución en la que se realiza el estudio se encuentra en su territorio. Podemos decir que dicho municipio cuenta con una población total de 446, 008 habitantes de las cuales 229, 499 son mujeres y 216, 509 son hombres. Las características del municipio son similares a las del estado en su zona urbana ya que colinda con Ecatepec siendo este el municipio más poblado del país compartiendo así estadísticas similares de su condición de vida y vivienda.

Posteriormente, la escuela seleccionada se encuentra en el pueblo de San Pedro Atzompa del Municipio de Tecámac y lleva por nombre Escuela Primaria Pentatlón Deportivo Militar Universitario, la cual cuenta ya con un gran antecedente de años de

servicio, se ubica en una zona urbana y es de carácter comunitario (esto para separar de escuelas de fraccionamiento) ya que en muchos casos la percepción de escuelas de fraccionamiento es mala a comparación de escuelas de comunidad, es decir, se valora favorablemente y en cierto modo mucho mejor a las escuelas que fueron abiertas en colonias y centros de pueblos y ciudades.

Dicha institución cuenta con todos los servicios de agua, luz, drenaje y alcantarillado además de patios y espacios firmes. La infraestructura se encuentra en su mayoría de buenas condiciones y cuenta con 2 áreas de baños, 18 salones de clase, 2 salones para talleres, cooperativa, papelería, 2 bodegas, biblioteca 1 auditorio, 1 arco-techo, 1 cancha de futbol y una de basquetbol, estacionamiento, 1 dirección y 1 supervisión además de áreas verdes.

La institución en su estructura de trabajo está organizada por 1 directora, 1 sub-directora, 3 maestros y 15 maestras frente a grupo, además cuenta con 1 promotora de educación física, 1 promotora de artes y 1 promotora de salud.

Finalmente, tenemos a los participantes del estudio que son los alumnos de 6 grado y que en la institución están repartidos en 3 grupos (a, b y c) que van de una edad entre los 11 y 13 años. Se tomaron en cuenta a 62 estudiantes en total.

### **La Infancia En Educación Primaria.**

El desarrollo del ser humano dentro del ámbito escolar funciona de manera sistemática para ubicar a alumnas y alumnos en determinados niveles de aprendizaje y enseñanza tomando a consideración su desarrollo físico, psicológico, psíquico, social, familiar, personal y todo en relación para con su persona y su pleno aprendizaje en cada una de las etapas educativas existentes dentro del programa general mexicano.

Una de las consideraciones principales que debemos tener es que la presente investigación se realiza dentro del nivel de estudios básico de la SEP (Secretaría de Educación Básica) y que está dividida en cuatro diferentes etapas; educación preescolar, educación primaria, educación secundaria y educación preparatoria o bachillerato. De las etapas que constituyen el sistema educativo básico nosotros nos centraremos en la educación primaria y más preciso en el sexto grado de este tipo de educación.

La educación primaria es la educación con más años de estudio en todo el sistema educativo (6 años) lo que constituye un espacio- tiempo considerable dentro del desarrollo humano que implica una serie de cambios a lo largo de la estadía de alumnas y alumnos en este sistema. No debemos olvidar que los y las participantes del estudio están en el término de la vida escolar en el nivel primaria para luego ingresar a una educación secundaria, la instancia o institución a cargo de la educación tiene un perfil deseado para ciertas edades de los alumnos y alumnas de esta manera mencionaremos lo siguiente haciendo referencia a un perfil educativo deseado de un alumno y una alumna de sexto grado de educación primaria, para la SEP (2017);

- comunica sentimientos, sucesos e ideas tanto de forma oral como escrita en su lengua materna; y, si es hablante de una lengua indígena, también se comunica en español, oralmente y por escrito. Describe en inglés aspectos de su pasado y del entorno, así como necesidades inmediatas.
- Comprende conceptos y procedimientos para resolver problemas matemáticos diversos y para aplicarlos en otros contextos. Tiene una actitud favorable hacia las matemáticas.
- Reconoce algunos fenómenos naturales y sociales que le generan curiosidad y necesidad de responder preguntas. Los explora mediante la indagación, el

análisis y la experimentación. Se familiariza con algunas representaciones y modelos (por ejemplo, mapas, esquemas y líneas de tiempo).

- Resuelve problemas aplicando estrategias diversas: observa, analiza, reflexiona y planea con orden. Obtiene evidencias que apoyen la solución que propone. Explica sus procesos de pensamiento.

- Tiene capacidad de atención. Identifica y pone en práctica sus fortalezas personales para autorregular sus emociones y estar en calma para jugar, aprender, desarrollar empatía y convivir con otros. Diseña y emprende proyectos de corto y mediano plazo (por ejemplo, mejorar sus calificaciones o practicar algún pasatiempo).

- Trabaja de manera colaborativa. Identifica sus capacidades y reconoce y aprecia las de los demás.

- Desarrolla su identidad como persona. Conoce, respeta y ejerce sus derechos y obligaciones. Favorece el diálogo, contribuye a la convivencia pacífica y rechaza todo tipo de discriminación y violencia.

- Explora y experimenta distintas manifestaciones artísticas. Se expresa de manera creativa por medio de elementos de la música, la danza, el teatro y las artes visuales.

- Reconoce su cuerpo. Resuelve retos y desafíos mediante el uso creativo de sus habilidades corporales. Toma decisiones informadas sobre su higiene y alimentación. Participa en situaciones de juego y actividad física, procurando la convivencia sana y pacífica.

- Reconoce la importancia del cuidado del medioambiente. Identifica problemas locales y globales, así como soluciones que puede poner en práctica (por ejemplo, apagar la luz y no desperdiciar el agua).

- Identifica una variedad de herramientas y tecnologías que utiliza para obtener información, crear, practicar, aprender, comunicarse y jugar.

Lo anterior sirve para visualizar algunas características importantes de nuestros y nuestras participantes, en primer plano vemos el alcance de un desarrollo educativo en base a conocimientos, habilidades, capacidades y aprendizajes esperados que alumnos y alumnas de educación primaria deben alcanzar según los once ámbitos establecidos en el plan y programa de estudios.

Por otro lado, tenemos características importantes de un desarrollo sexual, psicológico, social, cultural y de aprendizaje que son primordiales a tomar en cuenta para visualizar a alumnos y alumnas desde una perspectiva mucho más específica y así poder considerarlos dentro del cuerpo de nuestra investigación, es decir, debemos tener una visión mucho más general y holística de cómo se constituyen nuestros alumnos y alumnas desde los aspectos más importantes del ser humano ya que estos podrían ser factor de cambio, de incidencia, de causa o de consecuencia a ciertas prácticas escolares y personales.

Además, para que podamos hablar con seguridad sobre las prácticas que propician la violencia de género en alumnas y alumnos de sexto grado de educación primaria y su influencia en relaciones personales entre compañeras y compañeros, tenemos que tener varios puntos de vista y entender, lo más cercano que están viviendo. Con ello es que comenzaremos a hablar sobre una serie de rasgos y teorías que reforzarán un entendimiento de su desarrollo humano y, con ello, poder hablar con más libertad sobre las prácticas culturales que propician una violencia de género en educación primaria y su relación con su desarrollo.

La SEP (2017) describe que durante la educación primaria se tienen experiencias educativas enriquecedoras, los niños y niñas avivan su desarrollo intelectual, se vuelven más curiosos, quieren explorar y conocer todo, preguntan mucho y buscan que alguien les hable sobre lo que desconocen. Si tienen las experiencias adecuadas comienzan el camino que les lleva a consolidar sus capacidades físicas, cognitivas y sociales. Emerge la empatía y la solidaridad, aprenden a regular sus emociones, a compartir, a esperar turnos, a convivir con otros, a respetarlos, a escuchar y a opinar sobre distintos temas, a descubrir que son capaces de hacer, conocer, investigar, producir (pág. 71).

### **Teoría Del Aprendizaje**

La teoría es propuesta por el psicólogo suizo Jean Piaget, el cual también es considerado como el padre del constructivismo. En ella focaliza el desarrollo cognitivo de niños y niñas y el cómo ocurre en una serie de etapas durante la infancia. Surge de observar el cómo los pequeños juegan un papel activo en la obtención del conocimiento del mundo, es decir, los considera pequeños científicos que a su vez construyen activamente su conocimiento y su comprensión del mundo, esto mediante normas mentales que difieren de las que usan las personas adultas.

Podemos mencionar que la relación que guarda el constructivismo para con el aprendizaje de los niños y niñas funciona como un “proceso constructivo, el aprendizaje se vuelve un aspecto necesario a ser considerado en la evolución de las estructuras del conocimiento, pero a condición de adquirir otra significación, alejada de las leyes de asociación y adoptando leyes de totalidad (asimilación)” (Dongo, 2008, pág. 171).

Los alumnos y alumnas se apropian del conocimiento desde el enfoque constructivista no simplemente asimilando la información que llega a su entorno o desde fuera de, sino que es una forma más dinámica en la existe un tipo de encaje de algo nuevo

y que tiene relación con una parte de la estructura mental del conocimiento existente. Así las relaciones de las informaciones nuevas y las viejas estructuras forman nuevas ideas estructuradas o también podríamos decir que lo que se sabe está siendo construido permanentemente.

En este proceso evolutivo todo nuevo cambio o modificación de los esquemas en función de la experiencia es conceptualizada como aprendizaje, contrariamente a las modificaciones que no obedecen a la experiencia (procesos puramente deductivos, leyes de equilibrio) (Dongo, 2008, pág. 171).

En función de lo que es para el autor y tomando en cuenta el aprendizaje desde la perspectiva constructivista es de gran relevancia para el presente trabajo situarnos, conocer y describir la etapa en que nuestros alumnos y alumnas se encuentran en relación con su manera de percibir el mundo y adquirir nuevos conocimientos ya que nos da cuenta en como ellos y ellas pueden adquirir prácticas que tienen que ver con la generación de violencia en su entorno escolar dependiendo de su edad y estadio según la teoría presentada por Jean Piaget.

La idea que tenemos para con nuestro trabajo es ver como los alumnos y alumnas adquieren el conocimiento, profundizando un grado más en la psicología y buscando apoyo en relacionar todo aquello que tenga que ver con la manera en cómo a la edad de entre 11-13 años se pueden adquirir ciertas prácticas y conocimientos a mayor o menor grado según la percepción de cada persona.

“Es de gran importancia conocer una de las etapas más relevantes del ciclo vital en la medida en que comprende un período de amplio desarrollo, crecimiento y evolución, además de ser justamente entonces cuando se da inicio a la edad escolar, la primera infancia, es en efecto vital y decisiva para el desarrollo individual, personal, motor,

cognoscitivo y social que sufre el ser humano en el transcurso de su existir” (Meza, 2000 citado en Campo, 2009).

Jean Piaget además de explicar el cómo se aprenden nuevos conocimientos desde una forma constructivista nos aporta cuatro etapas del desarrollo cognitivo del ser humano y que nos aportan sentido en la etapa en que encontramos a alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria según la teoría expuesta por el autor, a continuación, mencionaremos brevemente las cuatro etapas y haremos énfasis en la que nos interesa para con el estudio, en palabras de Álvarez y Orellana (1979) las 4 etapas se caracterizan en:

Periodo pre-operacional: comienza desde los 2 años de edad y los siete años dividido en dos periodos. El primero que va de 2-4 años y se caracteriza por la transición de las estructuras de la inteligencia senso-motora al pensamiento operativo, los intereses del niño se centran en el medio inmediato y en las coordinaciones de movimientos de precepciones para alcanzar objetivos a corto plazo, para esta etapa el niño comienza a ser capaz de representarse una cosa a través de otra. El lenguaje ayuda en el desarrollo de estas representaciones; pero dado que este evoluciona de forma lenta el pensamiento sigue ligado en gran medida a la acción.

La aparición de la función simbólica o semiótica puede observarse a través de conductas que implican la evocación representativa de objetos o acontecimientos, y supone el uso de significantes diferenciados. Estas conductas son el juego simbólico y la imagen gráfica (dibujo). El niño o niña a esta edad puede interpretar un significado de la realidad por la acción de 3 funciones:

1- Función corporal: A través de las conductas recién descritas se ve que el niño que es capaz de realizarlas se está apoyando en imágenes reproductoras.

2- Función Témpero-espacial: En el juego simbólico el niño ya reconoce una organización -en sus actos y una regularidad en los desplazamientos de los objetos en el espacio. El niño es capaz de sacar una acción de su contexto habitual para ejecutarla en otro momento. Esto implica el reconocimiento de una secuencia temporal y supone también el manejo de sus propios movimientos en relación a los objetos. Así logra coordinarlos espacialmente hasta lograr una acción con significado, de acuerdo a lo planificado previamente.

3- Coordinación viso-motora: Los esquemas motores en esta etapa han alcanzado un nivel suficiente que le permite un desplazamiento seguro en su medio ambiente y la ejecución de movimientos para llevar a cabo tareas de cierta dificultad

Periodo Intuitivo: Este va de los 4 a los 7 años de edad, Piaget (1947) "señala un progreso sobre el pensamiento pre-conceptual o simbólico: referido esencialmente a las configuraciones de conjunto y no ya a figuras simples, semi-individuales, semi-genéricas, la intuición lleva a un rudimento de lógica, pero bajo la forma de regulaciones representativas y no aún de operaciones".

1- Función corporal: las experiencias y desarrollo del sujeto van logrando habilidades en campos específicos: el sujeto logra un mayor dominio de su cuerpo y su imagen va evolucionando en relación a la calidad de dichas experiencias.

2- Función Témpero-espacial: La concepción intuitiva del tiempo y del espacio lleva al niño a un rendimiento oscilante frente a las situaciones que involucran estos conceptos.

3- Coordinación viso-motora: Una adecuada coordinación viso-motora implica la capacidad de anticipar un esquema motor ajustado a las características del estímulo que se debe reproducir.

Periodo de las operaciones concretas: En este período el niño organiza sus acciones en sistemas, es: decir, cohesiona diferentes operaciones produciéndose un equilibrio interno que le permita compensar, aunar o combinar diferentes posibilidades.

Aproximadamente, entre los 7 y 12 años de edad se accede al estadio de las operaciones concretas, una etapa de desarrollo cognitivo en el que empieza a usarse la lógica para llegar a conclusiones válidas, siempre y cuando las premisas desde las que se parte tengan que ver con situaciones concretas y no abstractas.

Periodo de operaciones formales: El sujeto maneja la realidad dentro del contexto de lo posible, este pensamiento tiene las características del pensamiento hipotético-deductivo, en la medida que el niño de las operaciones-concretas realiza experiencias con objetos, observa que muchas veces los datos que obtiene no bastan para elaborar una solución correcta al problema que se ha planteado, esto fomenta el acercamiento hacia lo no presente o potencial.

Siendo lo hipotético-deductivo una característica de esta forma de pensamiento, a través de la lectura el niño es capaz de obtener sus propias conclusiones, haciéndose autónomo en relación al adulto. Al mismo tiempo se plantea hipótesis que soluciona a partir de su propia investigación.

Aparece desde los doce años de edad en adelante, incluyendo la vida adulta, en este período en el que se gana la capacidad para utilizar la lógica para llegar a conclusiones abstractas que no están ligadas a casos concretos que se han experimentado de primera mano. Por tanto, a partir de este momento es posible "pensar sobre pensar", hasta sus últimas consecuencias, y analizar y manipular deliberadamente esquemas de pensamiento, y también puede utilizarse el razonamiento hipotético deductivo.

Se han puntualizado los cuatro periodos esenciales de la teoría de Piaget con el fin de incidir sobre el impacto que tiene lo aprendido desde los primeros años en alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria por diferentes medios, canales o funciones, así llamado por el autor, además sirve y explica cómo el ser humano va adquiriendo el conocimiento y se lo va apropiando según su edad y el desarrollo físico-mental.

La teoría nos apoya a tener en cuenta ciertos índices que aportan información de cómo podemos observar el comportamiento de la violencia de género en cierta edad del ser humano, por ello es que los últimos dos periodos (operaciones concretas y operaciones formales) son los que más interesan debido a que se encuentran dentro del rango de edad de la población seleccionada para el estudio y que a su vez dan muestra de cómo los alumnos y alumnas de sexto de primaria centran su atención sobre ciertas maneras de apropiarse el conocimiento o lo que para nosotros sería el que se centren de determinada manera en el aprendizaje o en determinadas prácticas de violencia de género existentes a su alrededor y en el medio ambiente en el que conviven y se desarrollan.

“hoy en día se cuenta con los conocimientos que permiten afirmar que los prejuicios de género han supuesto desventajas importantes que impiden el desarrollo pleno de las capacidades físicas, emocionales e intelectuales de niñas y niños” (Azaola, 2009, pág. 40).

Finalmente, el que utilicemos la teoría de Piaget para entender y explicar un poco más sobre cómo los alumnos y alumnas adquieren dichas prácticas generadoras de violencia de género ayuda de igual forma a entender sobre la manera en que la edad de entre 11 y 13 años se puede aprender por medio de operaciones formales siendo algo que sucede en el proceso psicológico de aprendizaje de estudiantes y de alguna manera utilizan la lógica para llegar a conclusiones abstractas. Lo que en otras palabras sería el

proceso del razonamiento hipotético-deductivo. Visto en otras palabras es cuestionarnos en el ¿cómo aún en esta edad y con un proceso de razonamiento de esta magnitud se sigue aceptando y aprendiendo prácticas de violencia de género en estudiantes de sexto de primaria?

### **Teoría Sociocultural.**

Esta teoría se caracteriza por tener total interacción entre las personas que componen la sociedad y los diferentes elementos que en ella existen, es decir, podemos hablar de un ir y venir comunicativo entre personas establecidas en un determinado lugar o temporalidad que a su vez comparten ideas, pensamientos, sentires, emociones, experiencias, vivencias, etc., todo lo anterior aporta a un bagaje sociocultural entre sujetos y que además incide en el aprendizaje de cada persona lo que logra desarrollar en ellas y ellos un cierto tipo de conocimientos, aprendizajes, ideas, posturas, estructuras mentales y una posición crítica para con todo lo que lo rodea.

La principal característica y motivación de la teoría se desarrolla en virtud de entender de una mejor manera el desarrollo cognoscitivo de los niños y niñas, con ello además explicaría y fortalecería el cómo aprenden, siendo así una manera para establecer que la vía más factible de aprendizaje sería mediante una participación colaborativa entre cada sujeto o en este caso entre alumnas y alumnos.

Su principal exponente es Lev Vigotsky y es el responsable de dar pie y fundamentar la teoría desde la aproximación entre la psicología y la educación para apoyarse y realizar una mejor descripción y aporte al desarrollo cognitivo de los niños, dotando de una mejor explicación en la participación activa de menores dentro de su ambiente social que los rodea, esto da un paso más allá de ese escenario visto entre la cotidianidad y dar explicación del cómo se aprende mediante el proceso colaborativo o lo

que es mejor conocido como: los niños y niñas desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social.

“la teoría de Vigotsky es en gran medida una aplicación del materialismo histórico y dialéctico al sistema mencionado. Su principal contribución fue la de desarrollar un enfoque general que incluyera plenamente a la educación en una teoría del desarrollo psicológico” (Carrera, 2001, pág. 42.). Justamente este enfoque psicoeducativo que representa la teoría de Vigotsky contribuye desde un pensamiento más rico que el de las teorías expuestas anteriormente y se coloca para dar pie y una fundamentación más oportuna a la investigación aquí expuesta que tiene que ver con las prácticas que propician la violencia de género en alumnas y alumnos de educación primaria.

Por otro lado,

“Vigotsky formula su teoría al estar convencido de que los cognitivistas y los naturalistas no explicaban científicamente los procesos mentales superiores. Desde su punto de vista, los naturalistas, aquellos que se adhieren a los métodos de las ciencias naturales, se limitaban al estudio de procesos psicológicos relativamente simples, tales como las sensaciones o comportamientos observables, pero al acercarse a las funciones complejas las fraccionaban en sus elementos simples o adoptaban un dualismo que abría un espacio para la especulación arbitraria” (Lucci, 2006, pág. 6).

Al mencionar la palabra prácticas nos referimos a todas aquellas expresiones físicas, ideológicas y de personalidad que los alumnos y alumnas pudiesen tener en su ser, de una manera ya constituida como su personalidad o pensamiento, debido a un aprendizaje originado en diferentes ámbitos tales como el familiar, escolar y social. Seguramente el aprendizaje que niños y niñas desarrollan viene desde una interacción

social y más seguro que las prácticas que ellos puedan expresar, visualizar, o experimentar en su futuro cercano tienen que ser aprendidas por medio de un intercambio de información a medida de una comunicación entre sujetos.

“Vigotsky creía que los padres, parientes, los pares y la cultura en general juegan un papel importante en la formación de los niveles más altos del funcionamiento intelectual, por tanto, el aprendizaje humano es en gran medida un proceso social” (Vergara, 2019). Sin lugar a dudas todos los ambientes sociales juegan un papel fundamental en la composición de un conocimiento, personalidad e ideología de los y las infantes lo que a su vez podemos decir que si en algún momento ellos y ellas llegan a tener alguna práctica que genere violencia de género esta tendría que haber sido aprendida por algunos de los canales o ambientes sociales en el que los alumnos y alumnas están en constante relación. “La perspectiva evolutiva de Vigotsky es el método principal de su trabajo, señala que un comportamiento sólo puede ser entendido si se estudian sus fases, su cambio, es decir; su historia (Vigotsky, 1979 citado en Carrera, 2001).

No solo la idea recae en que los alumnos y alumnas generen prácticas de violencia ya aprendidas, sino que se tiene la posibilidad de que sean ellos y ellas mismas quienes estén a la orilla de vivir nuevas formas generadoras de violencia o estén expuestos a violencias más allá de ser simplemente vistas en lo común y que seguramente tendrán algún efecto ante nuestras y nuestros estudiantes. Esto sin olvidar que todas estas prácticas que están sucediendo o sucederán están dentro de los parámetros sociales y de ser aprendidas en cualquiera de los ámbitos sociales y por ende, de una interacción que recaerá en el aprendizaje de ellas o ellos transformando una conducta que de partida para reproducir ese tipo de cultura violentada.

Dicho de mejor forma lo anterior, el aprendizaje en este tipo de teoría tiene su base en la interacción con otras personas y con ello una vez que se ha vivido pasa toda esta información a un nivel mental individual, es decir, las practicas a las que nosotros tendremos como tarea identificar, descubrir y examinar debiesen, en algún momento, construirse por esa interacción social “ Cada función en el desarrollo cultural del niño aparece dos veces: primero en el nivel social y luego en el individual, primero en medio de otras personas (interpsicológica) y luego dentro del niño (intrapsicológico). Esto aplica igualmente para la atención voluntaria, la memoria lógica y la formación de conceptos. Todas las funciones superiores se originan como relaciones reales entre individuos” (Carrera, 2019).

No podemos olvidar que los niños y niñas están expuestos a un sin número de prácticas generadoras de violencia de género, a su vez diversificadas algunas de manera directa y otras de manera subjetiva, pero cualquiera que sea el caso la teoría nos aporta un sustento de la forma en que podemos ver todas estas prácticas y que pudiesen tener un origen sociocultural dado que cada una de ellas se aprenden en colectivo y en este caso decimos que se aprenden por medio de las interacciones sociales.

Cuando Vigotsky menciona la forma de adquirir conocimiento mediante una vía interpsicológica o lo que viene a ser el conjunto de acciones que el individuo o en este caso el niño o la niña accionan mediante la interacción social, nos aporta una fuerte herramienta para relacionar las teorías que acompañan el presente trabajo de investigación. Lo anterior es debido a que al ser la teoría Sociocultural una forma de expresar la adquisición de diferentes prácticas, en tal caso las prácticas que generan violencia de género por ser éstas las que nos interesan, nos ayuda a ver como mediante

una construcción social del conocimiento puede interpretarse como una construcción cultural del conocimiento, ambas siendo ideas y teorías diferentes pero que concuerdan en algo y que tiene que ver con esa red profunda de relaciones entre personas a la que llamamos sociedad y que por obvias razones construye, forma y reproduce cultura.

Hablamos pues de ligar a Vigotsky con la idea que nos aporta los autores y autoras de más peso para el actual trabajo y que son referentes como Judith Butler, Joan Scott y Bourdieu. Aunque en sus respectivos campos de estudio y con sus ideas y teorías propias podemos ahora ligarle al trabajo de investigación refiriéndonos a las prácticas que propician violencia de género y como son éstas adquiridas o aprendidas y mencionar que una idea que los relaciona es la de pensar que, el ser humano, las personas, los hombres y mujeres, niños y niñas o alumnos y alumnas son contruidos, ideologizados, subjetivados, enseñados y aprendidos, formados, etc., por la sociedad.

Priorizando en este apartado la idea de Vigotsky nos permitiremos mencionar la total relación de su teoría en cuestión con nuestro trabajo, y aportaremos la concepción de cuatro ámbitos que este autor desarrolla de manera general en su haber, descrito por (Carrera, 2001, pág. 42):

- filogenético (desarrollo de la especie humana), Vigotsky se interesa por las razones que permiten la aparición de funciones psicológicas exclusivamente humanas (funciones superiores).
- histórico sociocultural señala que este ámbito es el que engendra sistemas artificiales complejos y arbitrarios que regulan la conducta social.

- ontogenético que representa el punto de encuentro de la evolución biológica y sociocultural.
- microgenético (desarrollo de aspectos específicos del repertorio psicológico de los sujetos), que persigue una manera de estudiar in vivo la construcción de un proceso psicológico.

El punto que más resalta es el de la construcción sociocultural debido a que en el marco de una sociedad tan diversa nos interesamos, para fines del trabajo, en aquellas actividades que se efectúan de manera compartida o mejor dicho en aquellas prácticas que los alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria pudieran estar desarrollando, ejerciendo o reproduciendo dentro del marco de una institución educativa, esto nos dirige a interiorizar las estructuras del pensamiento y comportamiento de aquella sociedad que los rodea y sobre todo la forma en que cada uno de ellos y ellas utiliza una serie de herramientas para apropiarse de dichas prácticas “Estas herramientas permiten a los niños (y niñas) utilizar sus habilidades mentales básicas de una manera que les permita adaptarse a la cultura en la cual viven” (Vergara, 2019).

Lo que se intenta también tener es un sustento psicológico –pedagógico que apoye la idea de la investigación y se relaciones, dirigida a un análisis de una construcción cultural y social de prácticas generadoras de violencia de género que realizan los alumnos y alumnas, es justo el trabajo de esta investigación no solo mirar a las prácticas con violencia de género e identificarlas sino que, además debemos de ser más críticos y apostar a una idea constructivista de una forma tan diversa en que dichas prácticas son apropiadas, debemos de entender su origen, su desarrollo, su permanencia en una

sociedad, la forma en que las estructuras sociales las siguen reproduciendo y el cómo siguen adelante a pesar del tiempo, de esfuerzos intelectuales por dejar detrás la ignorancia y sobre todo la forma en como una sociedad a la que se le denomina intelectual continua desarrollando este mal dirigido principalmente a mujeres y niñas, “Vigotsky indica que para comprender la psiquis y la conciencia se debe analizar la vida de la persona y las condiciones reales de su existencia” (Chavez, 2001, pág.60).

Debemos decir que los esfuerzos a los que dirigimos nuestra atención investigativa estarán centrados en varios ámbitos sociales pero el principal será el de la educación primaria viéndola a su vez como una institución educativa asignada naturalmente de procesos socializadores entre los sujetos que la conforman, en aportes de Vigotsky “ todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto, aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño” (Vigotsky, 1979 citado en Carrera, 2001).

El autor interpone en su teoría una serie de factores culturales que influyen directamente en el desarrollo cognitivo de los niños y niñas lo cual despliega en una concepción de etapas en su proceso secuencial, sin caer en las etapas comunes de avance evolutivo, en otras palabras, se nos menciona que el impulso del individuo en una forma mental o cognoscitiva la sobrepone frente a una manera simplemente natural o que tenga que ver con el desarrollo físico.

Por lo que nos interesa saber del proceso de desarrollo del individuo está en realizar un esfuerzo y dar ese énfasis en el aspecto social del desarrollo. Esta teoría defiende que el desarrollo normal de los niños en una cultura o en un grupo perteneciente

a una cultura puede no ser una norma adecuada (y por tanto no extrapolable) “El niño y la niña se van apropiando de las manifestaciones culturales que tienen un significado en la actividad colectiva, es así como “los procesos psicológicos superiores se desarrollan en los niños a través de la enculturación de las prácticas sociales, a través de la adquisición de la tecnología de la sociedad, de sus signos y herramientas, y a través de la educación en todas sus formas” (Moll, 1993 citado en Chávez, 2001).

La teoría de Vigotsky surgida de un materialismo dialéctico da en sí misma una serie de determinantes históricas que en ese momento el autor observa y que caracteriza a un funcionalismo social. Tomaremos en cuenta estos aspectos típicamente humanos que se desarrollan a lo largo de la vida del individuo y que el autor recalca en la edad de los niños y las niñas. Nos servirán para tener una idea mucho más completa de lo que es aquella interacción del ser humano en sociedad y es que quizá cuando hablamos del concepto del autor podríamos tener una idea reduccionista de las interacciones a las que referimos y que queremos resaltar para con el estudio, los siguientes puntos son referentes al siguiente autor:

a) el hombre es un ser histórico-social o, más concretamente, un ser histórico-cultural; el hombre es moldeado por la cultura que él mismo crea;

b) el individuo está determinado por las interacciones sociales, es decir, por medio de la relación con el otro el individuo es determinado; es por medio del lenguaje el modo por el que el individuo es determinado y es determinante de los otros individuos;

c) la actividad mental es exclusivamente humana y es resultante del aprendizaje social, de la interiorización de la cultura y de las relaciones sociales;

d) el desarrollo es un proceso largo, marcado por saltos cualitativos, que ocurren en tres momentos: de la filogénesis (origen de la especie) a la sociogénesis (origen de la sociedad); de la sociogénesis a la ontogénesis (origen del hombre) y de la ontogénesis para la microgénesis (origen del individuo);

e) el desarrollo mental es, esencialmente, un proceso sociogenético;

f) la actividad cerebral superior no es simplemente una actividad nerviosa o neuronal superior, sino una actividad que interioriza significados sociales que están derivados de las actividades culturales y mediados por signos;

g) la actividad cerebral está siempre mediada por instrumentos y signos;

h) el lenguaje es el principal mediador en la formación y en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores;

i) el lenguaje comprende varias formas de expresión: oral, gestual, escritura, artística, musical y matemática;

j) el proceso de interiorización de las funciones psicológicas superiores es histórico, y las estructuras de percepción, la atención voluntaria, la memoria, las emociones, el pensamiento, el lenguaje, la resolución de problemas y el comportamiento asumen diferentes formas, de acuerdo con el contexto histórico de la cultura;

k) la cultura es interiorizada bajo la forma de sistemas neurofísicos que constituyen parte de las actividades fisiológicas del cerebro, las cuales permiten la formación y el desarrollo de los procesos mentales superiores. (Lucci, 2016, pp 5-6).

Cada aspecto que realiza el ser humano en sociedad va dirigido a un desarrollo psicológico y personal que se infiere mediante el aprendizaje proveniente de las interacciones sociales o lo que Vigotsky define como el desarrollo psíquico cultural del ser humano, podríamos mencionar que la cuestión psíquica cultural el autor la coloca por encima del desarrollo natural-biológico, relacionando esta parte de lo que es un psique cultural al proceso de desarrollo de los niños y niñas entendemos que el “ desarrollo psíquico del niño y la niña toda función aparece en primera instancia en el plano social y posteriormente en el psicológico. Es decir, se da al inicio a nivel intersíquico entre los demás y posteriormente al interior del niño y de la niña en un plano intrapsíquico, en esta transición de afuera hacia dentro se transforma el proceso mismo, cambia su estructura y sus funciones” (Vigotsky, 1978 citado en Chavez, 2001).

“El autor señala que la transmisión racional e intencional de la experiencia y el pensamiento a los demás, requiere un sistema mediatizador y el prototipo de éste es el lenguaje humano. Además, indica que la unidad del pensamiento verbal se encuentra en el aspecto interno de la palabra, en su significado” (Carrera, 2001, pág. 42). Enfatizando un poco la idea de que muchas de las experiencias y aprendizajes adquiridos y otorgados del ser humano son mediante el lenguaje, realizaremos dentro del trabajo de investigación y recalcaremos la importancia que tendrá no sol el lenguaje conocido como tal en su manera fonética y escrita, sino que nos daremos a la tarea de describir e investigar

cualquier otro tipo de lenguaje al que se vean enfrentados los alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria.

El motivo de poner tal atención a las diferentes formas de reproducir el lenguaje es para poner el acento y poder identificar posibles prácticas de violencia de género que se puedan estar transmitiendo o reproduciendo por los diferentes canales potenciales que se tengan en determinado momento y espacio. Dentro de la corriente feminista y las formas de extender la agresión o desigualdad, éstas las encontramos situadas en diferentes formas de comunicarnos y muchas de ellas son simplemente no concretas y se caracterizan por ser subjetivas, es decir, que ocurren en espacios de comunicación poco identificables o vistos a simple vista.

Esta forma de ver el lenguaje por una corriente feminista y la importancia de cómo Vigotsky lo relaciona para el desarrollo de los alumnos y alumnas, nos permitirá extender nuestra observación y apoyarnos de conceptos fundados que pudieran ayudar a exponer cómo afectan las diferentes formas de aprender por medio del lenguaje la adquisición de prácticas generadoras de violencia de género que posteriormente identificaremos en su constante reproducción social en el ámbito educativo que nosotros planteamos realizar nuestro trabajo.

Una manera en que podemos relacionar la idea de identificar las prácticas generadoras de violencia y la forma en cómo se desarrollan los niños y niñas es mediante una ley que el autor, exponente de la teoría sociocultural, concibe para entrar a la psique cultural de las personas y entonces mencionar la importancia que tienen las relaciones sociales en el proceso de aprendizaje, desarrollo y evolutivo del ser humano “ La Ley genética general del desarrollo psíquico (cultural)” donde el principio social está sobre el

principio natural-biológico, por lo tanto las fuentes del desarrollo psíquico de la persona no están en el sujeto mismo sino en el sistema de sus relaciones sociales, en el sistema de su comunicación con los otros, en su actividad colectiva y conjunta con ellos” (Matos, 1996 citado en Chávez, 2001)

“Vigotsky se relaciona con el uso de instrumentos mediadores (herramientas y signos) para entender los procesos sociales. La creación y utilización de signos como método auxiliar para resolver un problema psicológico determinado es un proceso análogo a la creación y utilización de herramientas” (Carrera, 2001, pág.42).

A palabras del siguiente autor enfocaremos la postura que Vigotsky forjó el cimiento de su comprensión de que:

a) la psicología es una ciencia del hombre histórico y no del hombre abstracto y universal; b) el origen y el desarrollo de los procesos psicológicos superiores es social;

b) hay tres clases de mediadores: signos e instrumentos; actividades individuales y relaciones interpersonales;

c) el desarrollo de habilidades y funciones específicas, así como el origen de la sociedad, son resultantes del surgimiento del trabajo - este entendido como acción/movimiento de transformación - y que es por el trabajo que el hombre, al mismo tiempo en que transforma la naturaleza para satisfacer sus necesidades, se transforma también;

y) existe una unidad entre cuerpo y alma, o sea, el hombre es un ser total. (Lucci, 2006, pp 6-7)

Rescatando el punto sobre los instrumentos o herramientas que Vigotsky utilizaba para sobreponer las funciones que se caracterizan para distinguir las prácticas socializadoras del ser humano, estas herramientas funcionan como orientadores de dichas prácticas “Las herramientas sirven como conductores de la influencia humana en el objeto de la actividad, se hallan externamente orientadas y deben acarrear cambios en los objetos” (Carrera, 2001, pág. 42-43).

### **El Sexismo Y Violencia De Género En La Escuela.**

Hablar de estos temas aquí presentados da para el actual trabajo un marco referencial de datos, información e investigaciones que refrendan y abonan una intención en dar respuestas, sugerencias y opciones a una vida mucho más equitativa y en tal caso preocupándonos en especial forma por nuestros alumnos y alumnas de educación primaria ya que son ese grupo en especial nuestro principal motivo de trabajo.

Cuando hacemos mención del sexismo y violencia de género en el entorno escolar no solo nos reducimos a conceptos y prácticas físicas que generan esta diferencia entre los sexos y el género, sino que avanzamos a un campo mucho más complejo y a fin de ser analíticos es que entramos a una violencia de las prácticas culturales, un sistema de valores y hábitos adquiridos en los diferentes ámbitos sociales, pero en mayor medida y

para ser puntuales también analizaremos la violencia y el sexismo que se puede generar mediante el lenguaje.

La lengua mediante los diferentes canales y formas que existen para ser transmitida, es, o podría, ser la mayor acción que tiene la comunidad para expresar sus ideas y siendo referentes al tema, también es el canal por el cual se genera gran parte del sexismo y violencia de género en todos los ámbitos sociales existentes. No hablamos solo de las palabras y el sentido común de hablar o charlas entre hombres y mujeres, sino que existen palabras, frases, conceptos, términos y un vocabulario que es utilizado para demeritar, denigrar, minimizar, reducir, ocultar y agredir a un cierto número de grupos, personas e individuos a fin de cortar su libertad de ser y expresarse de manera natural y tal cual puedan pensar ser y estar en este mundo.

Trataremos en las siguientes páginas de expresar la idea de lo que ocurre y se ha presentado en el contexto educativo en términos de sexismo y violencia de género, es preciso citar todo aquello que se pueda relacionar en torno al nivel primaria pero también rescatando posibles aspectos de relevancia que puedan ser de interés en otros niveles educativos, esto a fin de empatar ideas y realizar opiniones transaccionales que pueda estar afectando al nivel de nuestro interés y así poder ser más precisos, específicos y plurales a la hora de realizar esta investigación.

“la escuela tiene un papel fundamental en la conformación de lo masculino y lo femenino, ya que es uno de los espacios donde se refuerzan, fomentan y mantienen los valores y pautas de comportamiento socialmente aceptados. Incorporar la perspectiva de género constituye la mejor alternativa para inculcar pautas de convivencia que contribuyan a la erradicación de la violencia” (Leñero, 2010, pág. 9). Contando con esta idea es que

debemos ver a la escuela como un ideal a futuro en el que la sociedad podrá aprender, desenvolverse y practicar acciones encaminadas a una sociedad más libre de sexismo y violencia de género y abonando cada vez más a que eso suceda. Pero mientras esa idea llega a nuestros espacios escolares nosotros nos daremos a la tarea de contribuir y seguir estudiando en pro de crear propuestas para erradicar dichas prácticas que minimicen a cualquier tipo de género o involucren acciones sexistas. Para ello es necesario ver lo que se ha realizado, estudiando, analizado e investigado a lo largo de estos años en los que los estudios de género han podido salir adelante, principalmente desde aquellos años 60 cuando se comienza con esta revolución en favor de las mujeres y abrazando a diferentes grupos que tiene que ver con el tema de libertades y esas inequidades de sexo-género que también conocemos como una violencia de género y sexismo en sociedad.

Para dar pie a estos temas es necesario mencionar que la información con la que se cuenta hoy en día es ya muy variada y responde a diferentes aspectos, impacta a campos de interés y analiza diferentes ideales de varios grupos que se pronuncian a favor de una igualdad y un mundo más libre, se ha pasado de estudiar más allá de solo diferencias entre dos sexos a poner el punto de interés en aquellas características que podrían definir a las personas según su forma de pensar, de ser, de expresarse, de vivir, de ser identificadas por determinados caracteres físicos o de simplemente ser y existir de manera plena e igualitaria ante su misma sociedad.

Se presenta a continuación un estudio a manera de ejemplo sobre sexismo y discriminación de género que aporta detalles sobre el punto de comparación y análisis de las diferentes prácticas docentes en la educación primaria realizado por (Nava, 2010) en el estudio se señala los códigos de género dentro de la rutina escolar, la discriminación sexista en las prácticas docentes, experiencias de integración, conductas atípicas

estigmatizadas por docentes y compañeros debido a un comportamiento fuera de los estereotipos tradicionales de género.

Algunos de los hallazgos que se encontraron en dicho estudio y que tiene que ver con el sexismo en la educación primaria dirigidos principalmente a alumnas y alumnos, son los siguientes:

- Las niñas se encuentran en espacios más pequeños y fuera del alcance de los niños. (diferentes espacios de la escuela)
- Se observa una mayor tendencia de la maestra a solicitar ayuda a las niñas en actividades que no requieren esfuerzo físico. Existe una mayor atención a los niños; en el discurso siempre es a ellos a quien se dirige.
- Se observan dos filas para revisar las tareas: la de las niñas y la de los niños.
- La forma de tratar a las niñas y niños es completamente diferente. A los niños se les habla fuerte y claro porque son hombres; a las niñas, con más suavidad y ternura.
- Cuando la maestra no interviene en la organización de los equipos de trabajo, los niños se juntan
- Con los niños y las niñas con las niñas. La explicación que dan a esto niños y niñas es que “eso está bien, porque así se deben de juntar”. Los niños se muestran más renuentes a compartir con las niñas, porque como ellos no son niñas no hacen lo mismo.

Las acciones presentadas por el estudio de Nava (2010) deben ser vistas como un conjunto de caracteres que reflejan un sentido de violencia para con los alumnos y alumnas de educación primaria en dos aspectos; el primero tiene que ver con una violencia generada desde el grupo docente y otra por los mismos compañeros y compañeras de

escuela. Ante todo, no debemos olvidar que la violencia puede ser entendida desde el género en “todas aquellas actitudes, comportamientos, creencias, estereotipos, prácticas y valores que coloquen en desventaja a los niños o a las niñas por el hecho de serlo. No sólo nos circunscribimos a los comportamientos abiertamente agresivos o dañinos, sino a todos aquéllos que, al limitar o restringir la participación de las niñas o de los niños en ciertas actividades o al prescribir pautas de conducta y expectativas diferenciadas por género, limitan el desarrollo pleno de su potencial y de sus capacidades” (Azaola, 2009, pág. 10).

En todos los casos que expone el investigador sobre el sexismo visto en la escuela a la cual se dedica a estudiar refieren a una serie de puntos y acciones estereotipadas que comúnmente son realizadas dentro de lo cotidiano y creando una atmosfera donde los “mecanismos de discriminación se relacionan con el contenido sexista de los textos escolares, con los materiales didácticos, y con la relación del profesorado con sus alumnas, lo que constituye un currículo oculto que reproduce roles y concepciones discriminatorias de la mujer” (Flores, 2005, pág. 67).

La violencia generada realza algunos códigos para las y los estudiantes que reafirman prácticas culturales sexistas que al mismo tiempo son determinantes dentro de una institución educativa principalmente en un currículum oculto, dichas acciones deben de cambiar y ser eliminadas de las escuelas, el mismo autor las afirma como una serie de contenido o violencia simbólica tal como lo son “ la administración de privilegios para unos cuantos, la atención especial, la forma de asignación y condicionamiento para otorgar las buenas notas y calificaciones; la forma de permitir las expresiones de enojo, los regaños para unos y una gran indiferencia hacia otros, son fenómenos que responden a los rituales que dan sentido a la escuela” (Nava, 2010, pág. 50).

Nava (2010) encuentra también algunos componentes sobresalientes que tienen que ver con el sexismo y la discriminación de género pero que tienen que ver con las ideas y prácticas profesionales de profesoras y profesores, y dentro de lo más llamativo tenemos lo siguiente:

- El personal docente entrevistado opina que no existe sexismo en la escuela, que ya estamos en una época más democrática y que es algo caduco, y muestra de ello es que las niñas ya van a la escuela.
- Incluso opinan que los planes y programas de estudio contemplan una completa equidad de género y que el trato que reciben niñas y niños es el adecuado. Piensan que a las niñas hay que tratarlas con más suavidad y a los niños con firmeza, pues serán los hombres del futuro.
- Es más común encontrar en las escuelas primarias hombres al frente de las gestiones escolares, ocupando puestos políticos-sindicales, o ejerciendo trabajo de organización y liderazgo académico.
- Muchas maestras continúan considerándose a sí mismas y para los demás, casi exclusivas para otro tipo de actividades con menor responsabilidad, en donde su labor requiera de dar apoyo, y por lo cual ésta es vista como de menor prestigio.
- A pesar de la incorporación de la mujer en el trabajo, hay una tendencia a percibir su rol como pasivo, subordinado y protector; es reconocido como un don el privilegio de ser madre.

Lo que podemos inferir con base en los resultados de la investigación es que el sexismo encontrado e identificado en el ámbito escolar de la institución a la cual hacemos mención no solo recae en la vida de los alumnos y alumnas, sino que los profesores y profesoras se desenvuelven en un sistema de ocultamiento del valor profesional de las

mujeres principalmente ya que son ellas quienes de manera casi natural aceptan acciones que las minimiza. Al mismo tiempo se observa que son violentadas simbólicamente ya que toman decisiones que les restan importancia en los diferentes puestos escolares, hay que recordar que “Los mecanismos de discriminación más importantes que afectan a las mujeres en el sistema educativo ya no se sitúan en el acceso al sistema, sino en la calidad y en las modalidades de enseñanza, lo que impide una igualdad real de oportunidades entre los sexos” (Flores, 2005, pág. 68).

El campo profesional en donde se desenvuelven los maestros y maestras de educación primaria. Durante un largo tiempo se han podido estudiar e identificar algunas situaciones que excluyen el trabajo de las mujeres profesionales, ya que cotidianamente se encuentran en situaciones donde no se les permite tomar cargos de subdirección, direcciones, comisiones, cargos políticos dentro del sector o sencillamente participar en actividades que normalmente se ven ocupados por varones. Está situación no es ajena a la violencia de género o prácticas sexistas. La problemática generada en los ejemplos de la investigación afirma la idea de que “existe gran dificultad para analizar la lógica del género, ya que se trata de una asociación que ha estado inscrita por milenios en la objetividad de las estructuras sociales y en la subjetividad de las estructuras mentales” (Lamas, 1995 citado en Flores, 2005).

Para abonar a los estudios de género y en relevancia a los que son prácticas sexistas o de violencia de género, nos encontramos con el estudio que realiza Pelegrín (2012) quien cuenta los hallazgos encontrados en un estudio que tiene que ver con un Programa para el Desarrollo de Actitudes de igualdad de Género en clases de Educación Física en Escolares. El estudio tiene que ver con la aplicación de la prueba “actitudes sexistas en la educación primaria elaborado a partir de la escala de detección de sexismo

en adolescentes” la cual fue realizada en un centro público a 155 alumnos y alumnas de educación primaria. Por otro lado, veremos algunos de los resultados que nos muestra el autor después de aplicar el programa deseado en vías de una mejora en la igualdad entre los alumnos y alumnas de la institución estudiada.

- Los niños mostraron niveles más altos de conductas sexistas antes y después de las actividades realizadas.
- Las conductas de igualdad aumentaron significativamente tras la intervención, tanto en niños como en niñas, de edades comprendidas entre los 7 y los 12 años, a lo largo de un curso escolar.
- La creencia de que las niñas son más débiles y menos inteligentes.
- Las capacidades de cada género para desempeñar determinados roles y funciones como, por ejemplo, la creencia de que habría menos paro si las mujeres no trabajaran.
- Actitudes sexistas en cuanto a percibir a las niñas como menos hábiles en los deportes.

Los resultados del estudio dan pie a una crítica constructiva en varios temas y muy diferentes conceptos de lo que tiene que ver con la violencia de género y prácticas sexistas. Lo principal a destacar es que los alumnos y alumnas de primaria cuentan con una serie de comportamientos y creencias que trasgreden la conducta escolar y merma la libertad de ser de las alumnas en el ámbito escolar además de modificar conceptos que tiene que ver con “conocimientos sobre la diferencia y la desigualdad en razón de la pertenencia a uno u otro sexo que están relacionados implícita o explícitamente con temas de salud, de educación sexual, cívica y ética, temas de diversidad cultural, de educación para la convivencia, para la paz y para la no violencia” (Leñero, 2010, pág,17).

Podríamos decir que más que las actividades del deporte y que tiene que ver con la educación física en la escuela encontramos acciones generadoras de violencia que existen pues en un sistema de creencias que viene desde ámbitos como el familiar, el laboral, el social y por obvias razones el escolar, todas esas ideas han generado en niñas y niños un desarrollo de su personalidad, inteligencia y modo de pensar que desvaloriza las prácticas de mujeres y dificulta la práctica deportiva de las alumnas de manera igualitaria, así que hay que pensar “. En la medida que dentro del ámbito escolar se piense y se actúe conforme a la creencia de que los niños y las niñas son más aptos/as para ciertas cosas por el hecho de serlo, se estarían reproduciendo, quizá de manera inconsciente, valores, prejuicios y creencias que resultan en discriminación, en desventajas por género” (Azaola, 2009, pág. 12).

“En cada contexto social se construye un conjunto de rasgos de pensamiento, de valoraciones, de afectos, de actitudes y de comportamientos, que se asumen como típicos y como referentes del deber ser y de pertenencia, según se sea hombre o mujer” (Flores, 2005, pág. 73). Todo ese sistema de pensamientos y valores dentro de la institución educativa ha creado un sistema cultural propio que puede pasar desapercibido y minimizando la actuación de las mujeres y alumnas en sus diferentes lugares y temporalidades, gracias al estudio antes mencionado podemos decir que el sexismo y la violencia de género son diversos, dependiendo de cada lugar pero que sigue teniendo esa característica de ser transaccional.

Para terminar con la revisión del mencionado texto sobre el programa para el desarrollo de actitudes de igualdad de género en clases de educación física en escolares, mostraremos algunas de las conclusiones finales que trajo consigo la aplicación de dicho

programa a las alumnas y alumnos en la materia de educación física en primaria, el autor (Pelegrián, 2012) menciona que algunas de las mejoras son:

- Se ha comprobado la efectividad de la intervención para la mejora de la variable sexismo, que influyó de la misma manera en ambos géneros y ciclos, al generar cambios a lo largo de un curso escolar.
- Las conductas de igualdad aumentaron significativamente en opiniones relacionadas con las posibilidades de que, hombres y mujeres, puedan desempeñar funciones y roles similares en el trabajo, el deporte y el hogar.

“las formas de sentir y de actuar que son consideradas como femeninas y masculinas en una sociedad, podemos decir que su problema está en que dividen a mujeres y hombres en mundos opuestos y desiguales” (Leñero, 2010, pág. 18). Por ello es importante comenzar a reflexionar y aplicar estudios como el anterior que modifiquen las prácticas sexistas y generadoras de violencia “Es fundamental sensibilizar a la comunidad de esta realidad que sufren las mujeres deportistas, estableciendo programas de intervención en el ámbito escolar. Para ello, será necesario promover una educación no sexista y en pro igualdad de oportunidades desde edades tempranas” (Pelegrián, 2012, pág. 279).

Enseguida presentamos un estudio que tiene que ver con el sexismo y el uso del lenguaje en la educación primaria presentado por (García, 2008) y que realiza un trabajo dirigido al problema del sexismo en el uso del lenguaje y su vinculación con el pensamiento humano para hacer frente a que esto es un agente especial en la configuración de estereotipos y prejuicios. El objetivo de tal trabajo se centra en analizar la existencia y el

alcance de estereotipos de género, presentes en el lenguaje escrito, se utiliza para ello una prueba denominada “supuestos prácticos”

y “Escritura creativa”, y se diseñaron siguiendo la catalogación de rasgos estereotipados de Álvaro García Meseguer (1988).

Algunos de los resultados que muestra la autora (García, 2008) son:

- Los estudiantes de educación primaria mantienen arraigados en su lenguaje, y por ende en su pensamiento, estereotipos de género.
- Los sujetos del género masculino como del género femenino mostraban visiones estereotipadas respecto al otro género.
- Los estereotipos sobresalientes sobre el género masculino hacen referencia a: Violencia, Razón, Irresponsabilidad, y Agresividad-Aptitud Física.
- Los varones mostraban los siguientes estereotipos sobre el género femenino: Ternura, Superficialidad, Espontaneidad, Abnegación, y Pasividad-Aptitud Intelectual.

En primer lugar, debemos tomar en cuenta que “la escuela, constituye un espacio privilegiado de socialización y de formación en valores que permite, tanto a alumnos como a alumnas, trabajar las desigualdades de género, pero aún no es lo suficientemente potente como para luchar contra los factores de riesgo relacionados (García del Dujo y Mínguez, 2011; Kutner, 1975; Vázquez-Verdera, 2010 citado en Pelegrín, 2012).

Tomando en cuenta esta debilidad de la escuela como formadora de un sistema de lenguaje en alumnos y alumnas de educación primaria es que podemos inferir que dentro de la enseñanza y uso de la lengua en el centro escolar se cometen prácticas estereotipadas que los alumnos adquieren en su proceso formador. Además, no debemos

olvidar que muchas acciones estereotipadas vienen desde el ámbito del hogar. Sin embargo, gran peso y responsabilidad recae sobre la actuación de maestros y maestras ya que podemos cuestionar la forma en que se está dando la práctica docente. Ello podría mermar los trabajos de cada alumno y alumna, haciendo que en su expresión lingüística se identifiquen estereotipos vinculados a prácticas sexistas o que generen violencia de género.

“los estereotipos de género, es decir, se han fijado como si fueran una esencia, algo inherente, inmutable y eterno que determina nuestros cuerpos, aun cuando la experiencia nos diga que las mujeres y los hombres podemos compartir características de ambos modelos” (Leñero, 2010, pág. 22). Estos estereotipos identificados en el estudio en relación con el idioma crean una serie de palabras y frases que cotidianamente usamos y que en base a que no se reflexionan se dejan en el día a día sin saber el daño o impacto que pueden estar causando, posteriormente dichas palabras o frases pasan a formar parte de un vocabulario natural o culturalmente aceptable que no se cuestiona por estar ya arraigado en el hábito del decir.

La escuela pasa a formar parte del sistema cultural que afianza dicho vocabulario y crea en sí, de manera subjetiva una reproducción de prácticas sexistas inscritas en el lenguaje y que los alumnos y alumnas usan, aprenden y utilizan de manera cotidiana. Podemos agregar la idea de que en base a la cimentación de un lenguaje estereotipado “la escuela perfila y legitima ciertos ideales y deseos, instituye criterios de realidad y de verdad, y participa en la formación de las «promesas de felicidad» de la época, con lo cual va conformando una trama de representaciones que persuaden a los/as estudiantes a desear ocupar determinados lugares sociales, y a aceptar un orden social y de género que se presenta como natural, verdadero y racional” (Flores, 2005, pág. 74).

Finalmente, diremos que las acciones encontradas en el estudio definen ya a un hábito que los alumnos y alumnas de primaria desarrollaron con el tiempo y mediante la instauración de ciertas prácticas en su desarrollo educativo. Esto lo podemos ver en ideas como las de Bourdieu ya que nos menciona que el habitus son “las imposiciones inculcadas perdurablemente por las posibilidades e imposibilidades, las libertades y las necesidades, las facilidades y los impedimentos que están inscritos en las condiciones objetivas (y que la ciencia aprehende a través de las regularidades estadísticas en calidad de probabilidades objetivamente vinculadas a un grupo o a una clase)” (Bourdieu, 2007, pág. 88).

A fin de continuar expresando diferentes ejemplos de violencia y sexismo nos daremos a la tarea de continuar con un estudio que habla sobre la conflictividad escolar, el aumento de las situaciones de violencia y como estas se presentan en el alumnado y el profesorado de las aulas de educación primaria, para ello nos habla sobre los diferentes modos, momentos y lugares en que se da tal problemática (las aulas, pasillos, aseos, vestuarios, patio, comedor, etc.)

Duarte (2013) menciona la relevancia de su estudio y la importancia de explorar las relaciones de género dentro de las instituciones públicas de nivel primaria debido a la existencia del sexismo como una forma de discriminación que utiliza el sexo como criterio de atribución de capacidades, valoraciones y significados creados por la vida social. Realiza además un fuerte esfuerzo en un estudio dirigido a los alumnos, docentes, administrativos y textos, de los que se obtienen datos concretos del desarrollo escolar de las instituciones. A continuación, presentamos algunos de los hallazgos más sobresalientes de la presente investigación:

- Docentes utilizan a las niñas como mecanismo de sanción o de amenaza.
  - Existe una asignación de actividades diferenciadas para cada sexo.
  - Se establecen relaciones de poder entre estudiantes.
  - En las aulas se presentan situaciones de violencia escolar (física, verbal, de insinuación sexual, emocional, de género).
- Se presentan discriminaciones por el género y por las capacidades de los/as estudiantes, por ejemplo: preferencias al trabajar con niños y niñas.
- Uso de expresiones de lenguaje genéricas en masculino.
  - Distribución inequitativa de roles.
  - Puesta en práctica de estereotipos de género.
  - Separación de estudiantes en el aula.
  - Trato diferenciado a los estudiantes.

Lo que deja ver la investigación aquí presentada es que los profesores y profesoras de las instituciones analizadas dan pauta de una práctica pedagógica influenciada por concepciones erróneas sin trato igualitario y equitativo. En algunos del caso, ellos mismos afirman que existen prácticas, actitudes y opiniones tradicionales y convencionales de los roles masculinos y femeninos, “dichos sujetos están atravesados por un repertorio de discursos de género, que, aunque limitado y con desigual poder normativo y prescriptivo, les ofrecen distintas formas de percibirse, de percibir al otro género y de actuar desde diversas posiciones genéricas” (Flores, 2005, pág. 74).

Agregamos que las profesoras y profesores que realizan su labor docente tienden a realizar prácticas y representaciones sociales de carácter negativo para su alumnado y

defienden una actuación social y cívica correcta dentro de la institución y por el contrario reafirman lo que pueden ser ideas diferenciadas entre lo que puede ser “el significado que damos a lo que hacemos y lo que somos puede verse en el arte, en los símbolos, en las celebraciones, en los rituales, en las costumbres, en las creencias, y en las ideas sobre lo que deben ser las mujeres y los hombres (entre otras cuestiones)” (Leñero, 2010, pág. 20).

Se da “La violencia institucional, la violencia del personal docente hacia las mujeres y las niñas, la violencia entre pares por razones de género (bullying), la violencia alrededor de la escuela y la violencia en la pareja y/o en la familia ya que ésta, aun cuando no necesariamente ocurre en la escuela, representa un desafío sustancial para la misión educativa en términos de aprendizaje y logro educativo” (Moreno, 2014, pág. 10). La forma de desarrollar la enseñanza y el aprendizaje por parte de los maestros y maestras en un gran número de ocasiones se ve influenciada por normas, un sistema de valores y comportamientos ya instaurados en la personalidad y mentalidad de quienes enseñan y merma en el desarrollo y vida de las y los estudiantes.

“Muchos/as docentes asocian las características de delicadeza, sumisión, belleza, tranquilidad, inteligencia, timidez, pasividad, entre otras; como conductas o comportamientos esperados para las niñas, y por otro lado, características como la agresividad, intranquilidad, hiperactividad, rudeza, rebeldía, informalidad, etc., como características y comportamientos propios de los niños” (Duarte, 2013, pág. 274). El autor de la misma investigación presentada anteriormente reafirma de una manera clara la percepción del colectivo docente y su postura ante su alumnado y el como ellos los conciben dependiendo de características y adjetivos que más que dar un sentido de bondad, dan de sí un trato desigual y discriminatorio.

En la siguiente parte del escrito daremos a conocer un artículo que habla sobre un concepto de total relevancia y que lo traemos debido a que contiene punto importante en sentido de nuestro trabajo y para con el tema que estamos desarrollando, el concepto principal que maneja es el de “violencia simbólica” y que tiene que ver con la violencia de género que expresamos en ejemplos anteriores, sin embargo, este concepto es una de las partes fundamentales a la hora de realizar un tipo de estudio de características como el nuestro, pues habla de aquella violencia subjetiva que se realiza en instituciones de educación y que por obvias razones no es identificable de una manera tan sencilla por ser entendida como aquellas prácticas, costumbres, valores instaurados o tradiciones del comportamiento que están instauradas como parte de una cultura y una idea de un normalísimo socialmente aceptable.

EL tema de tal investigación es el de “violencia simbólica y reflexividad en el trabajo de campo” y trata en realizar un ejercicio de reflexividad a fin de revelar de aquellos condicionantes subjetivos que pudieran empañar un análisis por parte del lente sociológico, todo eso funcionaria como un ejercicio de reflexión sobre la violencia simbólica reproducida en la relación del sujeto conocido y sujeto cognoscente. Y aunque el trabajo que se realiza va dirigido principalmente para los docentes de enseñanza general al nivel primaria es importante rescatar el concepto de violencia simbólica y los resultados encontrados debido a que tienen total relación con la violencia que llega a los alumnos de este nivel, esto nos servirá para aportar un poco más al tema debido a que difícilmente se han encontrado estudios que refieran al concepto de violencia simbólica y realizado a estudiantes en específico de educación primaria en sexto año escolar.

La investigación es el resultado de un estudio aplicado a primarias del municipio de Cuautla, Morelos para poder entrevistar a 300 trabajadores del sector educativo en ese nivel. Alcántara (2017) refiere algunas situaciones difíciles durante el proceso y que tienen que ver con el poco tiempo, negación por parte de algunas instituciones y el análisis variante de los sujetos a causa de diferencias de edades ya que esto podía repercutir en; la introducción al campo; la disposición de la población de estudio; las percepciones tanto de ellas como de las y los encuestados, y las relaciones de poder que se gestaron. A continuación, presentaremos algunos de los hallazgos del estudio realizado:

- El habitus en relación con el género está sumamente marcado. Cada aspecto en las escuelas funge como un recordatorio de los roles sociales tradicionalmente asignados a cada sexo.
- En la mayoría de los planteles hay murales con iconografías de los héroes nacionales, pero las heroínas no están representadas.
- En algunas actividades durante las clases de educación física las niñas no participan “porque se pueden lastimar”.
- A los niños se les asignan tareas que implican fuerza, como cargar butacas y cajas, entre otras actividades.
- Quien entrega un cuestionario indica cierto poder y remite a la idea de una evaluación, la cual conlleva un simbolismo sobre lo que es aceptable y lo que no.

- Los docentes se sienten incómodos al tratar temas de división de labores domésticas, ingresos económicos y opiniones sobre el orden de género además de lesbianismo y homosexualidad.

Dentro de los resultados expuestos en la investigación podemos decir que no están tan alejados de otras investigaciones y que se siguen reproduciendo aquellas prácticas subjetivadas hirientes en la manera de ser de los sujetos, además es relevante y necesario subrayar que lo que maestros y maestras expresan y realizan, recae necesariamente en su práctica e instauran un sistema reproductor en el que se ven totalmente involucrados los alumnos y alumnas de educación primaria. Además, se refuerza el hábitus y si se realiza durante mucho tiempo pasa a ser “un hábitus que posee tan perfectamente los medios de expresión objetivamente disponibles que es poseído por ellos hasta el punto de afirmar su libertad con respecto a ellos al realizar las más raras posibilidades que ellos implican necesariamente” (Bourdieu, 2009, pág. 93).

“La dominación simbólica se reproduce por medio de un gradual, implícito e imperceptible proceso de inculcación, en el que la escuela tiene un rol central” (Flores, 2005, pág. 71). Visto de esta manera, los resultados que se encontraron tienden a obedecer de igual forma a una serie de normatividades instauradas dentro del mismo entorno social o, en tal caso, dentro de la labor docente funcionando como reglas de trabajo pero que bajan a estudiantes como reglamentos escolares o una serie de prácticas que los profesores dan por hecho para salvaguardar la integridad de quienes están en la institución y a la vez su trabajo. Además “Los estereotipos, roles y sesgos de género, así como las prácticas sexistas se repiten, transmiten y refuerzan de manera variable en la escuela —muchas veces inconscientemente—, sea en las actividades colectivas, en el

trabajo dentro del aula, en las actitudes y comportamientos o en las interacciones y relaciones interpersonales” (Leñero, 2010, pág. 27).

“La educación en nuestro país ha sido orientada para apoyar el mantenimiento del orden de acuerdo con los intereses de la clase dominante, pues es ésta, a través de diversas estrategias (implantadas, por lo general, de manera implícita), la que delimita el espacio y la función de las instituciones educativas, para así conservar e impulsar las estructuras ideológicas que garanticen un régimen de privilegios de la clase social hegemónica” (Saucedo, 2010, pág. 48). La manera en que la escuela, vista como una institución normativa, tiende a reproducir siempre modos de proceder violentos. El orden simbólico dentro de la investigación conlleva a una cultura de la violencia dentro de las instituciones investigadas y se puede inferir que dicho orden es la afectación violenta que conlleva a vivir y tener una cultura de violencia afianzada por la cotidianidad.

La violencia que se genera dentro de los entornos educativos y en este caso de la investigación presentada podríamos mencionar que se trata de “ la violencia institucional que se refiere a las acciones u omisiones de las autoridades educativas, el personal administrativo y/o docente que mantiene políticas y prácticas educativas basadas en la discriminación de género, el abuso de poder, y/o que directa o indirectamente dilatan, obstaculizan o impiden el goce, ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos de las mujeres y las niñas así como su acceso a una vida libre de violencia en el entorno educativo” (Moreno, 2014, pág.10).

Pensando en que los maestros y maestras entrevistadas se desenvuelven como actores libres, pero también atados a una dominación contribuida por una violencia simbólica instaurada dentro de su sistema de trabajo, nos permitimos decir que es de total

relevancia enfocar el problema en posibles cambios como; deconstruir las representaciones excluyentes y androcéntricas, y construir esquemas de pensamiento nuevos, que sean flexibles con la diversidad de existencias. Todo ello para evitar caer en “el habitus es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posesión en un estilo de vida unitario, es decir, en un conjunto unitario de elección de personas, de bienes, de prácticas; los habitus son también estructuras estructurantes, esquemas clasificatorios, principios de clasificación, de visión y de división, de gustos diferentes. Producen diversas diferencias, operan distinciones entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que está bien y lo que está mal, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar, etc. Pero lo esencial es que, cuando son percibidas a través de sus categorías sociales de percepción, de sus principios de visión y de división, las diferencias en las prácticas, los bienes poseídos, las opiniones expresadas, se vuelven diferencias simbólicas y constituyen un verdadero lenguaje” (Bourdieu, 1997 citado en Flores, 2005).

La escuela debe estar libres de habitus de violencia, debe estar libre de ideas sujetas a patrones androcéntricos, debe formar parte de la solución y tomar propuestas para estar libre de una violencia simbólica o cualquier otro tipo de violencia que tenga que ver con la discriminación, la incivilización, conductas estereotipadas, el sexismo o cualquier práctica excluyente. Debe entonces la escuela ser un espacio “por excelencia donde se crea la identidad de las personas y de donde emergen los planteamientos del futuro de la vida. El lugar donde nace y crece el ser humano, le hace diferente en cuanto a pensamientos, valoraciones, actitudes y comportamientos que pueden describirse como “típicos” o no, según sean hombre o mujer, pero igualmente crean la identidad de la persona como tal, manifestándose en sus acciones, roles, actuaciones, derechos, obligaciones y en las relaciones de género” (Postorino, 2017, pág. 116).

## **Análisis**

El estudio alcanzado permite dar a conocer una serie de ideas sujetas a la situación que se vive dentro del ámbito escolar de una escuela primaria anclada al sector público del país. Se obtiene información importante y pertinente sobre prácticas de violencia de género que se suscitan dentro del ambiente escolar. Dichas prácticas ancladas en una cultura machista y androcéntrica forman parte del desarrollo personal y mental de niños y niñas. El presente trabajo tiene la intención de dar a conocer qué tipo de prácticas violentan a las mujeres y que rompen con una equidad de género, existen dentro del entorno escolar en alumnos de sexto grado de educación primaria. La forma de levantar dicha información fue por medio de entrevistas previamente estructuradas y pensadas para el nivel y edad de nuestro universo seleccionado.

### **Educación y Conocer Un Remedio De La Violencia De Género Y Sexual.**

“Lo que afecta a la posición social de las mujeres y las niñas inevitablemente afecta también a la posición social de los hombres y los niños” (Connell, 1998, pág. 76).

Una de las prácticas que más hace daño a una sociedad androcéntrica, tal como es el caso de México y todas las partes involucradas en su estructura, podría ser el justamente no realizar prácticas que estén dirigidas a erradicar la violencia para y hacia con las mujeres, la desinformación por parte de autoridades y de la estructura política es algo que justamente merma en los diferentes sectores sociales y tal es el caso de lo educativo. Debemos mencionar que tal práctica de desinformación y de no poner en marcha acciones en favor de una equidad de género en el sector educativo afecta de manera directa tanto a niñas como a niños de diferentes niveles educativos.

Las alumnas y alumnos de sexto grado de primaria son un universo importante en donde las prácticas machistas y que violentan a las mujeres crecen, se desarrollan y se reproducen de una manera casi natural y si a esto le sumamos que la información por parte de la autoridad educativa en términos de equidad no es la adecuada o simplemente no existe en algunos casos es motivo para pensar que nuestros alumnos y alumnas viven prácticas que difícilmente pueden identificarse y erradicarse. Haciendo reflexión sobre la identificación de este tipo de prácticas es que el estudio dirige sus intenciones a tener conocimiento sobre lo que ocurre en un ambiente educativo de nivel primaria y la forma en que la violencia de género se está reproduciendo, con ello se presentan los siguientes resultados dados por un universo de alumnos de sexto grado.

Dentro de este primer apartado los resultados que encontramos en las entrevistas realizadas tenemos los que se muestran a continuación y a manera de ir presentándolos en el mejor orden categórico posible comenzamos en mencionar los datos sobre el siguiente cuestionamiento ¿Qué es violencia? Del universo de niñas y niños entrevistados encontramos que más del 50% relaciona la violencia directamente con una agresión física. En este sentido la OMS (2003, 5, citado en Monclús, 2005, 29) que se entiende “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o una comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS,).

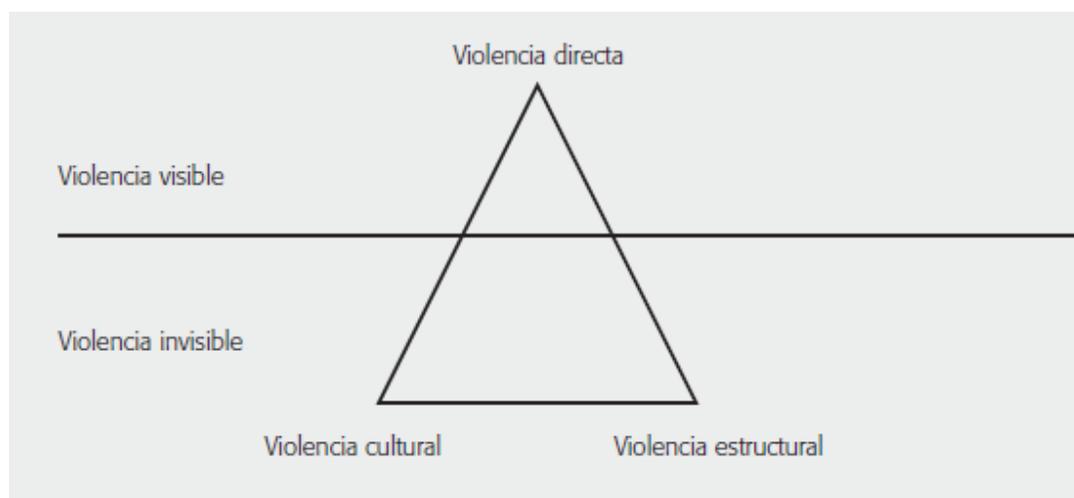
Además de la violencia física registrada en las entrevistas tenemos que en un porcentaje menor alumnas y alumnos identificaron a la violencia de una forma verbal, es decir, a base del uso de malas palabras o frases con una doble intención, en un tercer lugar tenemos que la violencia está identificada en un sentido emocional. Finalmente, agregamos algunos conceptos importantes en donde algunos alumnos y alumnas identificaban la violencia y que a nuestro criterio nos parecen interesantes, tal es el caso de respuestas en donde la violencia para niños y niñas de sexto grado es: “acoso, abuso

sexual, injusticia, humillar y burlar”. Estos conceptos, aunque de manera esporádica y en menos nivel fueron identificados, con ello podemos prever un tipo de violencia en cuestión de género, la violencia en este sentido puede entenderse que gran parte de alumnas y alumnos de sexto grado entienden la violencia relacionada directamente o indirectamente con violencia contra las mujeres a lo que “ se considera violencia hacia las mujeres todos aquellos actos dirigidos hacia las mujeres que tengan o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Croso, 2016, pág. 15).

Para entender un poco más la violencia y complementar sobre los diferentes conceptos hallados en el primer cuestionamiento tenemos la idea que la violencia puede ser estructurada conceptualmente en el llamado triángulo de la violencia que propone Espinar, 2016 y es el siguiente:

Figura1

Triángulo de la violencia



Como podemos ver en la figura 1, la violencia puede ser vista, estructurada o deslumbrada desde tres diferentes ángulos de vista y pasando por el umbral de lo visible.

- **Violencia directa.** Es visible y se refiere a la agresión física, verbal o ambas; se manifiesta en forma de conductas en las que la persona causante es identificada, ya que se trata de un tipo de violencia que se vive cara a cara.
- **Violencia estructural.** Se genera en condiciones de explotación, discriminación, marginación, dominación e injusticia social dentro de sociedades donde impera un poder desigual que otorga oportunidades de vida diferenciadas y distribución desigual de los recursos. A veces no es fácil identificar quién ejerce esta violencia. La pobreza o la injusticia laboral son ejemplos de este tipo de violencia.

- **Violencia cultural.** Es un ataque contra rasgos culturales e identidades colectivas de una comunidad o de algún grupo. Está presente también cada vez que se fomenta y justifica la violencia directa y estructural en cualquiera o representaciones culturales la explotación, la represión y la exclusión se perciben como normales y naturales o simplemente no se captan como tales. El ataque o la negación de derechos a grupos humanos por el sólo hecho de pertenecer a una etnia o una identidad sexual como la homosexualidad son ejemplos de violencia cultural que se entrelazan con violencia estructural en tanto discriminan y marginan.

En un segundo cuestionamiento sobre ¿Qué es violencia de género?, encontramos que la mayoría de los alumnos y alumnas considera que este tipo de violencia es una violencia contra las mujeres u hombres en muchas de sus expresiones, un porcentaje menor al 20% considera de manera directa que es la violencia generada específicamente contra las mujeres. En este sentido “es la forma de violencia que se fundamenta en relaciones de dominación y discriminación por razón de género y en definiciones culturales donde lo femenino y lo masculino se entienden de manera desigual y jerárquica. Incluye maltrato físico, amenazas, coerción o privación de la libertad de ser y de actuar. Tiene

como consecuencia un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer o el hombre, por el solo hecho de serlo” (INMUJERES, PNUD, 2006, 98).

“una de las principales características de nuestras culturas y sociedades, es que son lo que se denomina “androcéntricas”. Ello significa que el hombre ha sido tomado como patrón o paradigma de referencia. En cambio, no ha existido una valoración o reconocimiento igualitario hacia la mujer” (Croso, 2016, pág. 12). Con lo anterior queremos respaldar la idea de que desde una visión general tanto de la cultura y la sociedad los alumnos y alumnas son parte de este todo y con ello identifican y perciben a la violencia existente contra las mujeres y a según los resultados obtenidos.

De igual forma tenemos en nuestros resultados que menos de 5% opina es una violencia dirigida contra personas de la comunidad LGBT+. Finalmente, y quizá lo más preocupante por estar en términos de ignorancia sea que una parte considerable de los alumnos respondió un “no sé” a la pregunta realizada y que da muestra que a pesar de esfuerzos de mantener informados a la comunidad estudiantil sobre el tema en equidad de género aún nos faltan pasos importantes por caminar en un pasaje lleno de ingenuidades. Haciendo referencia a ese 5% alumnos y alumnas de sexto grado pueden ya identificar que existe en sus vidas o identifican cercana a ellas la violencia contra la comunidad LGBT+ es de considerar que este tipo de violencia comienza en plano de más amplitud o en otras palabras “la cultura occidental está plenamente comprometida de que existen solo dos sexos. Incluso el lenguaje niega otras posibilidades” (Sterling, 1993, pág. 80). Es decir, en un mundo dirigido por ideas poco solidarias es obvio que la sociedad y los sujetos de que la conforman mantengan el uso de la razón en la existencia de solo dos sexos y a la hora de hablar de más sexos en nuestras generaciones jóvenes aún encontremos un bajo conocimiento del tema.

Para terminar con la pregunta anterior nos mantiene ocupados la idea del “no sé” en referencia a este tipo de violencia o cualquier otra, consideramos que mantener este tipo de ideología en una sociedad de por sí violenta al extremo solo refuerza las condiciones de vida de por sí ya deplorables y en el caso de alumnas y alumnos de sexto grado de educación primaria se les priva de ese derecho a la información y educarse en cuestión de violencia de género debido a que es una obligación del estado prever materiales y recursos que informen, orienten y eduquen a las generaciones provenientes en el tema que aqueja a su misma sociedad, no solo se hace con el objetivo de informar sino de un cambio estructural-social que apoye al tema de la equidad y en nuestro caso cada vez más a la equidad de género.

### **La Sexualidad En La Primaria**

En el tercer cuestionamiento ¿Sabes qué es sexualidad?, se encontraron los siguientes resultados, las alumnas y alumnos de sexto grado respondieron de esta manera a su idea de sexualidad: “Es cuando se tiene relaciones” en su gran mayoría respondió con la idea anterior, en segundo plano opinan que está relacionado con “enfermedades de transmisión sexual” una tercera respuesta generalizada fue la de “el uso de métodos anticonceptivos”, referente a la primera respuesta por parte de los alumnos y alumnas podemos mencionar que no está lejos de un pensamiento científico o en otras palabras mejor expresadas la idea generalizada de lo que debe ser dentro de las palabras aceptadas en nuestra sociedad y en el carácter educativo, por ejemplo el concepto de “la sexualidad ha sido la consideración de que sexo, género y prácticas sexuales se ven como expresiones de un mismo proceso marcado por el imperativo biológico” (Garaizabal, 1998, pág. 49).

Cabe decir que el termino sexualidad es un concepto anclado a la educación mexicana y que se va desarrollando durante en años y desde los inicios de nuestro camino

educativo, sin embargo, aún podemos ver vacíos y confusiones en alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria que terminan esta etapa con el problema de entender el concepto y dirigiéndolos a términos como enfermedades y anticonceptivos, dichos términos, aunque cercanos están distanciados del concepto principal.

Rescatemos que cada alumna y alumno tiene una trayectoria de vida y que además de contar con los conceptos que ofrece la escuela tiene a la mano diferentes ideas que vienen desde lo familiar o su ambiente social por lo que sería lógico pensar que su concepción de sexual o de diferencias sexuales se estructura de una variedad de ambientes tal como decía Marta Lamas que sostiene “si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende naturalmente de la biología, sino que es un hecho social” (Lamas, 2005 citado en Duarte, 2013). Podemos decir que todo lo que se estructura por parte de un alumno y una alumna recae en una diferencia de conceptos e idea de lo sexual y sexualidad y que se forma y deforma dependiendo de las experiencias y aprendizajes en su haber “Se refiere evocativamente a la diferencia sexual como “la estructura hacia la que todo tiende constantemente y contra la que igualmente en forma constante se rompe” (Barret, 1986, pág. 322).

En el cuestionamiento número cuatro ¿Las mujeres/hombres pueden vivir su sexualidad? ¿por qué?, encontramos que de manera casi general más de un 80% de los alumnos y alumnas entrevistados opinan que sin importar ideologías, fundamentos o razones cada uno es libre de realizar su vida sexual y solo menos del 15 % sostiene que no debe ser así. Además, unos de los comentarios más sobresalientes en referencia a la primera respuesta es que “uno toma sus propias decisiones” y “es su derecho” mientras el escaso porcentaje que mencionó considerar no ser libre fue: “porque puedes arruinar tu futuro”, “estoy muy chica”, “me pueden violar” y “puedo quedar embarazada”.

Parece ser que las respuestas aquí presentadas nos ocupan en dos sentidos, en la primera podemos ver que alumnos y alumnas cuentan en su mayoría con la idea de que son libres en ejercer su sexualidad o es decir tomar sus propias decisiones “situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, saludable, cultural y familiar” (Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres, 2006). Pero el lado que más preocupa por su negación a un beneficio de libertad es la respuesta en el “no” como la negación debido a causas de ideas plantadas en alumnos y alumnas de manera subjetiva y que la tienen presente debido a que así se presenta en su cultura y entornos más cercanos, es decir, son hábitos culturales que no dejan ser libre en su totalidad “es el sistema de disposiciones duraderas y transferibles (que funcionan) como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin se suponer la búsqueda consiente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos” (Bourdieu, 1991 como se citó en Córdova, 2003).

Es decir, hablamos que la negación a la libertad sexual viene de ideas ancladas a un habitus social, perceptibles desde edades tempranas y que reproducen ideas violentadas ya que las negaciones de las respuestas encontradas son meramente de alumnas a lo que quiere decir que existe un miedo y una violencia que merma sobre los espacios sociales e incluso personales “el habitus es una capacidad infinita de engendrar en total libertad (controlada) productos- pensamientos, percepciones, expresiones, acciones- que tienen siempre como límites las condiciones de su producción, histórica y socialmente situadas” (Bourdieu, 1991 como se citó en Córdova, 2003).

En el quinto planteamiento ¿Sabes qué es la diversidad sexual?, se encontraron las siguientes respuestas de alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria; como primer respuesta tenemos que opinan que “sí” conocen la diversidad sexual sin realizar más aportes y en un monto muy semejante o casi igual tenemos la respuesta “comunidad LGBT+” que hace referencia principalmente a gays y lesbianas citados así por alumnas y alumnos, lo que nos indica que más de un 80% de los y las entrevistadas tienen una idea de lo cuestionado y que nos deja un 20% faltante donde hallamos la respuesta “no sé” siendo así la respuesta que preocupa a falta de un conocimiento idóneo y necesario. Diremos entonces lo relevante que resulta conocer la información correcta en cuestión de la diversidad sexual y el concepto de los cuerpos ya que es un concepto complejo pero necesario y con ello a palabras de Judith Butler nos apoya en decir que “los cuerpos no solo tienden a indicar un mundo que está más allá de ellos mismos; ese movimiento que supera sus propios límites, un movimiento fronterizo en sí mismo, parece ser imprescindible para establecer lo que los cuerpos (son)” (Butler, 2002, pág. 11).

Lo dicho por Butler indica que si la definición tan rica del concepto de los cuerpos es meramente algo que va más allá de nosotros y nosotras es justo y necesario que el ser humano se instruya sobre el tema en edades tempranas tal como el caso de nuestros alumnos y alumnas de sexto grado y esto con el fin de afianzar en lo mejor posible un aprendizaje de aquello que de por sí queda lejano de comprender, pero no imposible, para que probablemente algún día dejemos de depender lo que parafraseando a Levi Suydam “hemos tenido que inventar convenciones –el/ella- para denotar alguien que no es claramente varón ni mujer o que quizá pertenece a ambos sexos a la vez” (Sterling, 1993, pág. 80). Esto debido a que parece ser que los alumnos identifican solo los conceptos de hombre y mujer o gay y lesbiana que, aunque es un avance a la respuesta de la pregunta generada queda lejos de algo que busca ser más que una etiqueta para el ser humano en razón de definirse en la categoría de género.

Para el ámbito educativo uno de los espacios en el que recurrentemente se pueden identificar situaciones de discriminación, violencia y faltas de una orientación sexual, identidad, o expresión de género por ello resulta ser rico aquello que exponen los autores arriba dejando ver que no solo el concepto de diversidad sexual es el que se trasgrede sino que quizá abandonamos la idea que realmente importa que es la de “niños, niñas y adolescentes lesbianas, gay, bisexuales, trans o intersex, o que son percibidas y percibidos como tales enfrentan estigmatización, discriminación y violencia por su orientación sexual o identidad de género, o porque sus cuerpos difieren de las definiciones típicas de cuerpos femeninos y masculinos” (Croso, 2016, pág. 26).

### **Un Juego Con Falta De Reglas Y Normas**

En el siguiente apartado mostramos los resultados encontrados a cuestionamientos que tienen que ver con prácticas generadoras de violencia de género y que además se encuentran acentuadas en la conducta de los alumnos y alumnas de sexto grado de educación primaria y para su mejor identificación utilizamos el cuestionar la acción del juego como algo que es habitual a esas edades y que muy posiblemente es una de las maneras de expresar por parte de niñas y niños en su forma natural por ello resultó rico preguntar y relacionar el tema y la idea de la presente investigación con las diferentes acciones que se toman a la hora de jugar.

En el cuestionamiento ¿A qué juegas?, encontramos respuestas que apoyan el realce de las prácticas generadoras de violencia que se pueden realizar entre mujeres y hombres de manera desigual y por el contrario refuerzan esta idea de separación entre unos y otras. Los datos son los siguientes; las mujeres contestan de manera renuente que; “juego con el celular "free fire", basquetbol, atrapadas, futbol, con la pelota, escondidillas” por otro lado los hombres mencionan jugar a: “Futbol, canicas. Atrapadas, free fire o ford night (video juegos)). Cada una de las respuestas esta ordenada a manera que la primera

sea la que más veces se identificó por parte de los entrevistados o entrevistadas, la siguiente será mencionada con menos frecuencia y así en orden hasta llegar al último término con menos alusión por parte de alumnos y alumnas.

Lo que se encontró a continuación viene a traer un análisis profundo y que permite ver un par de situaciones sobre que en la escuela existe de manera presente, notoria y casi natural una violencia de alumnas y alumnos, que a su vez el jugar y seleccionar ciertas ideologías discriminan principalmente a las mujeres con carácter de sobajar su libertad de elección con tintes de discriminar su acción física-corporal, podríamos entonces de hablar de un cierto tipo de estereotipos que anulan la libertad de elección de actividades “ los estereotipos son formas de ubicar a la gente bajo una lista de características de acuerdo con su raza, sexo, orientación sexual, procedencia, edad” (Ritzer, 20004 como se citó en Valencia, 2012).

A pesar de que posiblemente no tendría nada que ver el hecho de que los alumnos jueguen más al fútbol y que las alumnas a los videojuegos si recae en diferencias ideológicas y de violencia generada para con los espacios escolares y la convivencia escolar, pues el fútbol limita y oculta a las alumnas cuando se piensa que puede lastimarse o ser débil, el deporte además se aprecia como algo que predomina en la escuela y aunque hay algunas alumnas que declaran sentirse atraídas a él es muy complicado que ellas puedan jugar sin sentir que las excluyen o que puedan ser consideradas como la parte débil o frágil de un compañero o compañera de juego y eso nos lleva a pensar en una concepción de las mujeres en su expresión más clásica y común que pueda existir en la sociedad “una mujer debe cuidar a los hijos porque ellas son las que los gestan y dan a luz; las mujeres son más comprensivas, compasivas y pacientes, por eso ellas son más capaces de hacerse cargo de personas mayores o enfermas; también son dependientes, cálidas, emocionales y delicadas; así mismo su función es la de la reproducción y por el mismo hecho su sueño en la vida el ser madre; no se encuentran completas o felices hasta

que no se casar; por último el hecho de que siempre deben ser delicadas y hermosas, además que deben de cuidar de su aspecto y cuidar el qué dirán” (Valencia, 2012, pág. 358).

Lo anterior y más preciso en la parte de delicadas y hermosas resalta mucho para con el nivel educativo al cual se realizó la entrevista ya que a manera de una aproximación de violencia estereotipada se podría reflexionar y decir que una de las causas de porque las mujeres no seleccionaron un deporte o en nuestro caso el futbol, es que al creer que son delicadas ellas no deberían de participar en actividades de esta magnitud a miedo de ser lastimadas. Francamente la importancia de resaltar la parte delicada no es para obviar en el hecho de que existe la idea de que las mujeres no juegan a los deportes por miedo a sufrir accidentes o lesiones debido a ser delicadas, eso no es lo que preocupa, sino el trasfondo existente de una idea cimentada y que sea tan normal que las mismas mujeres no seleccionen un deporte el juego de su preferencia debido a que pudieran estar pensando que son delicadas y con ello sufrir violencia desde fuera y desde adentro en donde ellas mismas se limiten por el candado que de alguna manera se les ha impuesto en sus prácticas e ideales fundamentales de forma subjetiva “conocimientos, experiencias y creencias, explican que es esencial el considerar a lo que ellos llaman la norma subjetiva, la cual definen como la motivación para cumplir con las expectativas de los amigos, los padres, etcétera, en definitiva de todo el entorno social que afecta el comportamiento y la actitud hacía cualquier actividad o causa social (Fernández, 2010 como se citó en Valencia, 2012).

En el cuestionamiento siguiente ¿Juegas con niñas y niños?, las respuestas fueron de índole repetitivo con lo que no tenemos tanta información como se quisiera siendo así los resultados: se obtuvo que más del 90% los alumnos acordaron jugar de manera indistinta con sus compañeros o lo que es lo mismo con ambos sin importar que sea niña

o niño, por otro lado, se encontraron algunas respuestas en un menos del 10% que dirigen su punto de vista a solo jugar con un solo género. La gran mayoría de los entrevistados mencionó en su respuesta no tener ninguna prioridad o distinción en jugar con compañeras y compañeros de su misma escuela y reforzando la idea de una equidad en la convivencia y selección de actividades de manera libre y sin estereotipos y que refuerza “identidades personales y colectivas están interrelacionadas y se necesitan recíprocamente” (Larrain, 2003, pág. 36).

Uno de los comentarios que en mayor frecuencia se pudo encontrar es “si yo juego con niñas y niños porque todos somos iguales y siempre nos divertimos” deja traslucir esa idea deseada de un mundo y en este caso una educación sin deformidades psicológicas que alteren la convivencia de un mundo igualitario, además reforzamos la idea de que si en estas edades es posible contar con ideas que se dirijan a la igualdad muy posiblemente en el futuro sea mucho más leve la lucha contra todos los problemas que tenemos en la actualidad.

Por otro lado, el que existan opiniones encontradas por eso pocos y pocas alumnas dan muestra de que aún tenemos esas diferencias ideológicas marcadas en nuestro hacer cotidiano y que han ya marcado las ideas de algunos de nuestros alumnos y alumnas de educación primaria por ello es necesario recordar que “el concepto de diferencia como una diversidad de la experiencia, como un significado posicional y como la diferencia sexual” (Barret, 2014, pág. 324). Y es que el tener diferencias marcadas entre alumnos y alumnas desde edades tempranas, acompañan a una desigualdad ideológica y en muchos casos a una violencia para quien la negación de un no en convivir libremente, rescatamos en tal caso un par de comentarios por parte de los alumnos y alumnas que mencionaron solo jugar con alguien en específico “es que los niños juegan un poco pesado”, con mis compañeros porque no me junto con niñas”.

En el último cuestionamiento de esta sección ¿Cómo juegan las niñas y los niños?, tenemos los siguientes resultados: Para un mejor análisis describiremos los apartados en niñas y niños según la opinión de cada género en su razón con el otro, para con las niñas y como perciben a los niños en el juego tenemos que casi un 60% de niñas opinan que los niños “son tranquilos o juegan bien, un 34% afirma que la relación durante el juego es “brusca o pesada” y finalmente un 16% menciona “no nos dejan jugar”. Para con los niños y su percepción de las niñas en el juego es la siguiente, un casi 62% opina que las niñas “juegan bien o tranquilas”, un 22% opina que “juegan brusco” y finalmente un 16% opina que “no los dejan jugar”.

Considerando primero los últimos dos resultados de alumnas y alumnos entendemos que la exclusión, la polarización y la negación a tener practicas igualitarias aún está presente por ambas partes, agregando además un acto de violencia, de discriminación y de exclusión, es decir, las prácticas generadoras de violencia están presentes y existen en un valor considerable, un par de opiniones de este porcentaje de alumnos y alumnas es que “las niñas juegan muy delicado y muy cuidadosas y los niños no”, “ los niños juegan pesado, brusco y no nos dejan jugar”, “las niñas platican y juegan tranquilo” con ello y a según de los comentarios realizados por alumnos y alumnas entendemos la existencia de un orden psicológico entendido por cada grupo al referirse a su igual es decir “del orden psicológico individual al orden colectivo, estas posiciones tienen también peligros adicionales que dicen relación con la entrega de elementos que facilitan la construcción del “otro” por medio de estereotipos” (Lerrain, 2003, pág. 38).

De lo anterior podemos decir que alumnas y alumnos pudieran tener ideas estereotipadas ya que indicadores como: alumnas tranquilas y alumnos bruscos y que además niegan la convivencia del juego son hallazgos que nos dirigen a decir que existe en ellos una falsa creencia de que al jugar uno o una se comporta de tal manera existiendo entonces una violencia de género “ todo acto que se comete contra una persona o grupo

de personas en razón de su género y que puede incluir actos que causan daño o sufrimiento físico, sexual o mental, amenazas de tales actos, coerción u otros tipos de privación de la libertad. Estos actos se expresan mediante conductas, actitudes, comportamientos y prácticas conscientes y aprendidas” (Croso, 2016, pág. 15).

### **La Igualdad Desde El Horizonte**

En el siguiente apartado rescataremos algunos cuestionamientos que tienen que ver sobre la percepción que se tiene del poder entre los hombres y mujeres además de identificar algunas prácticas que pudieran estar ejerciendo algún tipo de violencia entre las alumnas o alumnos de educación primaria, no olvidemos que mucha de la historia en el gran campo epistemológico del género y la equidad la violencia se voltea a ver a las mujeres como el sector que sufre dichas prácticas, por ello es importante en este trabajo identificar si a la corta edad del ser humano se siguen anteponiendo dichas prácticas y a manera de un estudio exploratorio ver lo que está sucediendo.

En el cuestionamiento ¿Quién debe de tener el poder en la familia?, se encontraron los siguientes resultados: un 63% opina que lo tiene “papá y mamá”, el 12% opina que “mamá” y un 5% opina que “papá” y tenemos un resultado nulo del 20%. Tenemos resultados un tanto dispares y lejanos a la equidad, aunque podemos argumentar que algunos de los factores que afectan de manera directa a nuestra pregunta es que los alumnos y alumnas tienen que pensar en si la familia es una familia nuclear, o si se vive con la madre o padre solamente, si existiera el caso de padrastro o madrastra. Siguiendo con la idea de los hallazgos y fijándonos en los resultados de si mamá o papá tiene el poder es que podremos decir que las ideas que tienen los alumnos y alumnas aún podemos identificar prácticas estereotipadas de género y es que en algunas respuestas podemos encontrar que las mamás tienen el poder porque “ellas nos cuidan”, “ella se encarga de hacer la comida” o “porque nos da de comer y de su panza nacimos” y del lado

de los padres tenemos que “ellos nos mantienen, ellos nos calzan y visten, el papá trabaja y gana dinero”, “trabaja y guía a la familia”, los comentarios aquí fueron de algunos alumnos y alumnas de manera específica.

Aquí encontramos algunas prácticas que estereotipan y violentan contra la mujer ya que son ideas sexistas y que nublan o esconden la importancia de las mujeres en la familia y lo que es peor es se anuncia en pensar que estas prácticas e ideologías ya las tienen alumnas y alumnos de sexto grado de educación primaria a lo que podemos decir que “ todas las relaciones sociales siguen atravesadas en la actualidad por un sistema simbólico imaginario de dominación que subordina a las mujeres [...] la diferencia de género no es inocua, sino que se traduce siempre en desigualdad, el ejercicio de un poder injusto e ilegítimo” (Serret, 2008, pág.52).

Aun cuando podemos apuntar que lo encontrado es una serie de ideas que trasgreden la integridad de las mujeres de muchas maneras es importante señalar la ideología existente y androcéntrica que se tiene culturalmente y que afecta directamente a nuestros alumnos y alumnas ya que, a su corta edad, aunque sin saber lo terrible esto ya ellos y ellas reproducen esta dominación patriarcal y se graban en su mentalidad como debería de ser el poder en su casa y con su familia dependiendo del sexo en ser mujer u hombre “el "sexo" no sólo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir -demarkar, circunscribir, diferenciar-los cuerpos que controla.” (Butler, 2002, pág. 18).

### **Logros De La Práctica Igualitaria**

En el cuestionamiento de ¿los hombres y las mujeres deben vestir de cierto modo? ¿por qué?, tenemos los siguientes resultados: Por una casi unanimidad la comunidad estudiantil piensa que se debe de vestir de manera libre y afirmando un no a un cierto

modo, tenemos una sola opinión que queda nula y rescatando lo siguientes comentarios de las entrevistas tenemos que: “Como uno quiera/nadie te obliga/La ropa no tiene género/respeto/ vivir feliz/”, con lo anterior afirmamos que todos los alumnos gozan de un pensamiento e ideas totalmente liberales en relación con su forma de vestir.

Pasamos a la pregunta de ¿Los hombres deben de hacer labores domésticas?, donde encontramos los siguientes resultados: Al igual que la anterior pregunta tenemos casi un 100% de concordancia en que los hombres” si deben” de realizar labores domésticas y solo una opinión que dice “no deben”, por lo anterior es que pensamos que nos enriquece más rescatar algunos de los comentarios encontrados en las entrevistas de la comunidad estudiantil de sexto grado ya que dan muestra del porque opinan casi en general dicha respuesta y para ello tenemos los siguientes: “Es labor de todos”, “ayudar en casa”, “es injusto la mujer haga todo”, “las mujeres también se cansan”, “no por ser hombres no tienen que hacer nada”, “pueden ayudar, somos iguales”, “hay igualdad, no solo las mujeres servimos para eso” con ello podemos ver que la hegemonía existente en los ideales se “refiere a una forma de control ideológico en el cual las creencias, los valores y prácticas sociales dominantes son producidos y distribuidos a través de una amplia extensión de instituciones tales como escuela, familia” (Giroux,1986, pág. 29)

Lo anterior si lo analizamos extensamente podemos identificar respuestas que tienen que ver con la idea que se tiene en que los hombres por el simple hecho de ser hombres no deben de realizar labores domésticas y afianzando la idea de que las mujeres son el símbolo del hogar, el cuidado, la delicadeza, la pasividad y la obediencia y aunque los alumnos y alumnas ya pueden identificar la razón de una igualdad en el hogar. Es posible que sus padres, su familia cercana o en algún lugar puedan ver que se reproduce la autoridad del hombre y la idea subjetiva de que la casa es un trabajo exclusivo de las mujeres y marcado por esa idea social errónea “al referirse a las diferencias que distinguen

los sexos marcadas por asimetrías e inequidades culturales procesadas” (Scott, 1986 como se citó en Salles, 2005).

En relación a la pregunta ¿Quién saca mejores calificaciones? Se obtuvieron los siguientes resultados: tenemos un casi 100% que concuerda que ambos tanto alumnas como alumnos sacan calificaciones indistintamente, solo un alumno respondió que las mujeres sacan mejores calificaciones. Sabiendo lo anterior y que los resultados empatan mucho como las preguntas anteriores es que rescatamos algunos comentarios por parte de los entrevistados: “hicimos lo mismo, trabajamos igual tons yo digo para mi es igual tanto son las calificaciones como lo que hacemos”, “sacan más calificación las mujeres ...porque las mujeres son más ordenadas que los niños”.

Lo anterior nos deja ver que en el rango de una competencia en ver quién o quiénes son mejores dentro de las calificaciones, no existe una idea de desigualdad de manera permeable en las ideas de los alumnos y alumnas, sin embargo, llama la atención que algunos mencionaron que “las mujeres son más ordenadas que los hombres” quizá habría que explorar un poco más esa idea con otros cuestionamientos, pero por ahora en estos resultados se logra casi una idea igualitaria que debemos cuidar y es que “ sobre igualdad de género, se señaló que: “hoy en día, la igualdad entre mujeres y hombres no se ha alcanzado en ninguna sociedad. Que el hecho de tener los mismos derechos no nos asegura la igualdad” (ONU, 2007).

### **Escuela Y La Idea De Estar Fuera De Prácticas Violentas**

Con los siguientes cuestionamientos realizados aportamos una pequeña idea sobre lo que se percibe en la escuela y la noción de que podría estar libre de prácticas generadoras de violencia y en tal caso respaldaremos esa idea gracias a lo encontrado o sencillamente nos daremos cuenta de que si existen una violencia de género presente.

Para el cuestionamiento de ¿qué opinas sobre la separación en filas de niños y niñas en la escuela?, obtuvimos lo siguiente a manera de comentarios por parte de un número importante de alumnos y alumnas y es que consideran que: “que está bien en algunos lugares por el acoso”, “está bien”, “separar está mal porque debemos convivir todos”, “los niños molestan a las niñas”, “no entiendo porque separan”, “lo hacen porque los niños son más latosos, debemos estar juntos porque somos iguales”. Lo analizado nos hace ver que, si bien el separar a alumnos refuerza la idea subjetiva de una diferencia entre hombres y mujeres, los alumnos ya cuentan con prácticas literales de violencia de género y agresiones que van dirigidas a las alumnas durante la actividad de formar en filas y podría ser entonces una idea equivocada con la que cuentan alumnos en relación a que “ el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de las relaciones significantes de poder” (Salles, 2005, pág. 477).

Podría entenderse que los alumnos ejercen una acción de poder sobre las alumnas y que con el simple hecho de ser hombres pueden agredir o pasar la barrera del respeto para sobreponer su autoridad ante situaciones donde aparentemente existe una libertad que no es medida o tiempos dentro de un entorno escolar que pueden quedar en un vacío de no ser supervisado y es cuando se presentan estas agresiones para con las alumnas dentro de la escuela y donde hay que tener muy presente que “la violencia de género relacionada con la escuela se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las escuelas y sus alrededores, perpetrados como resultado de normas y estereotipos de género, y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder” ( Croso, 2016, pág. 19). A lo que podemos agregar que la violencia es “la expresión de una individualidad que pone al Otro en posición de víctima, de presa [...] y que genera, en el espacio social, una dinámica donde, por turnos se es presa y predador” (Arteaga, 2003 como se citó en Alcántara, ).

Para con la escuela y la forma en que los resultados se presentan por parte de los entrevistados podemos mencionar que “en muchas ocasiones se corre el riesgo de caer en un error al pensar que cuando se habla de conflictividad escolar nos referimos a situaciones de violencia física. Además de la violencia física, existen otros tipos de comportamiento que resultan antisociales y que confluyen en situaciones de conflictividad” (Aznar, 2007).

Para el cuestionamiento de ¿qué opinas sobre el uniforme de la escuela para niños y niñas?, tenemos los siguientes resultados en base a comentarios generados por los entrevistados y que se identificaron en parte de los alumnos y alumnas y son: “porque tienes que llevarlo”, “niños y niñas usen pantalón o falda”, “está bien”, “es libre”, “cada quien se vista como quiera”, “está bien pero siento que los niños también podrían ponerse faldas”, “no me gusta”, “libre si quieres ropa de niña o niño”, “es bonito pero me gustaría usar pantalón porque me siento más cómoda”.

Las ideas aquí planteadas nos dejan mirar el espectro de prácticas que sustentan un comportamiento a la libertad de ser y de expresión de su ser, sin embargo, no debemos olvidar que un uniforme en el contexto social de un país como México tiene una necesidad que posiblemente está ligada a una seguridad o por órdenes de políticas educativas impuestas, pero cualquiera que sea la razón debemos centrarnos a lo encontrado, sabiendo entonces y con estos comentarios como resultados que el uniforme escolar priva un tanto cuanto la libertad de ser y en lo que nos importa es una libertad de género “proceso por el cual las personas se definen en función de su pertenencia a un sexo. De acuerdo con estudios al respecto, es el estrato más antiguo de una personalidad cuyo desarrollo inicia desde el nacimiento y continúa intensivamente por lo menos hasta el final de la adolescencia. Es un proceso que ordena todas las piezas que determinan la forma en que un sujeto es percibido socialmente y se percibe a sí mismo y, como percepción y

autopercepción, la identidad de género ocurre en el cuerpo (Moreno, 2008 como se citó en Leñero, 2010).

El uniforme aparenta ser un bloqueo de la libre intensión de formarse en ambientes educativos ya que podría realizar la vivencia algo monótono y quizá hasta reprime lo que realmente son los alumnos y alumnas de sexto grado de primaria, sería importante considerar este tipo de comentarios ya que ayudaría en estos años a construir la identidad de los alumnos y alumnas siendo así “un proceso de construcción en la que los individuos se van definiendo a sí mismos en estrecha interacción simbólica con otras personas” (Larrain, 2003, pág. 32).

## **Conclusiones**

A manera de reflexión y después de revisar lo encontrado podemos decir que el estudio funcionó como aquella intención exploratoria de identificar prácticas que generan violencia en un entorno escolar de educación primaria y nos permitió ver ese sesgo existente de un entorno aparentemente igualitario pero que no es así, con ello viene entonces la riqueza de los datos encontrados y que servirán para tratar en un futuro y mediante un estudio de mayor impacto el crear estrategias que apoyen a erradicar dichas prácticas del entorno escolar.

Se concluye que las alumnas sufren en medida significativa actos de violencia por parte de los alumnos en relación con el juego y la manera en cómo las apartan de esa convivencia, en estas edades y el entorno del juego dice mucho del comportamiento de la comunidad estudiantil y con ellos es que se pudo apreciar de mejor forma esas diferencias tan marcadas que aún existen y que dan apertura a que se siga perpetuando esa cultura androcéntrica, machista y patriarcal. No olvidemos tampoco que la construcción ideológica no es algo inherente de la escuela, sino que recibe gran parte de información de entornos como el familiar, social, medios y recursos tecnológicos y de comunicación.

Ligando la importancia que tiene los entornos con los que a diario interactúan los alumnos y alumnas, y siendo estos entornos el medio de su aprendizaje, formación de su comportamiento, ideología, así como su personalidad la teoría de “Vigotsky creía que los padres, parientes, los pares y la cultura en general juegan un papel importante en la formación de los niveles más altos del funcionamiento intelectual, por tanto, el aprendizaje humano es en gran medida un proceso social” (Vergara, 2019).

Complementando la idea, es que todo lo que son y expresan alumnas y alumnos dentro de los resultados del presente trabajo viene de una construcción social y que se empuja a ver el nivel y poder androcéntrico que tienen ideales masculinos así de cómo estos vienen a quedarse en el alma joven de una sociedad que va en crecimiento, mostrándose como prácticas que generan violencia y formas estereotipadas que ellos y ellas apropian de manera natural al ver que si se hace es porque podría ser lo correcto.

Existieron algunas preguntas que en un sentido estadístico decían no tener características pero al realizar ese análisis de los comentarios escritos por alumnos y alumnas para así rescatar esa información que muchas de las veces solo contestan sin razonar y pensar en el fondo de la pregunta y es ahí donde se pierde el sentido de abonar correctamente al estudio, podría ser que para este tipo de cuestionamientos se fijen preguntas que vayan más allá o se realice una pequeña introducción de lo que quiere decir cada cuestionamiento pues quizá los alumnos aunque ya tengan experiencias del tema no es posible que las identifiquen de manera natural. Sin embargo, aun así, existieron resultados fructíferos en cuestión de identificar prácticas e ideas que generan violencia y esta principalmente contra las mujeres.

Además, consideramos que mucha de la información recabada se dirige a campos donde hace falta una educación informativa del significado de los conceptos tal es el caso del tema de la sexualidad, violencia de género, diversidad sexual y el género, se considera esto ya que si en edades tempranas se instruye de manera adecuada y asertiva sobre

estos temas comenzaremos a tener cambios ideológicos en nuestra cultura en general y en la escolar, dando pequeños pasos a ir borrando prejuicios, estereotipos e ideas sexistas que se reproducen de manera casi natural.

Retomando la idea de que la escuela es la institución en la que se brinda un servicio a favor de la instrucción a manera de enseñanza y aprendizaje es justo pensar que una de las herramientas que utilizan para anclar la instrucción de contenidos es justo la “teoría del aprendizaje “, esto es mediante la construcción de contenidos es decir un “proceso constructivo, el aprendizaje se vuelve un aspecto necesario a ser considerado en la evolución de las estructuras del conocimiento, pero a condición de adquirir otra significación, alejada de las leyes de asociación y adoptando leyes de totalidad (asimilación)” (Dongo, 2008, pág. 171).

Y aunque dicha teoría es usada diariamente para su fin, podemos decir que en cuando a contenidos que tienen que ver con equidad y para evitar prácticas que producen violencia de género en muchas ocasiones se usa de manera incorrecta, en primer caso porque los resultados arrojan una desinformación de conceptos generales de lo preguntado además en otros casos muestran confusión y en segundo lugar al ser una idea que parte del constructivismo debería esta educación formar un hilo a lo largo de los años capaz de ser un constructo fuerte y definido para que cuando lleguen alumnas y alumnos a sexto grado puedan expresar sus ideas firmemente y en apoyo a todo lo que el sistema, entorno y escuela les pueden brindar.

Finalmente, se sugiere seguir el proyecto a más profundidad quizá en un nivel superior de estudio y reflexionar sobre el impacto negativo que tienen estas practicas generadoras de violencia de género en los estudios de alumnos y alumnas de educación primaria, también se puede generar la idea de cursos o talleres que fomente una cultura de igualdad.

## Referencias

Alcántara Sánchez, B. M. ., & Ibarra Uribe, L. M. (2021). *Violencia simbólica y reflexividad en el trabajo de campo*. *Inventio*, 13(30), 21–27.

<http://ediciones.uaem.mx/index.php/inventio/article/view/178>

Azaola Garrido, E., (2009) *Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México*. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, IV(30), pp 7-45.

Barret, M. (1990). El concepto de diferencia. *Debate Feminista*, 1, 311-325.  
DOI:10.22201/cieg.2594066xe.1990.2.1931

Barrett M. (1987) The Concept of 'Difference.' *Feminist Review*,26(1):29-41.  
doi:10.1057/fr.1987.18

Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F. Y Ríos Everardo, M. (2012). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Autónoma de México.

Bordieu, Pierre (2009). “Estructuras, habitus, prácticas” y “La creencia y el cuerpo” en *El sentido práctico*, México, Siglo XXI Editores, 85 - 128

Cabruja, Teresa (1998) *Cultura, género y educación, la construcción de la alteridad en La educación intercultural en Europa. Un enfoque curricular*, Pomares- Corredor, Barcelona, pp. 51-66. Disponible en <http://www.lie.upn.mx/docs/Diplomados/LineaInter/Bloque3/Políticas/Lec6.pdf>

Camara de diputados. Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. En Diario oficial de la Federación. 1 de febrero de 2007.

Campaña Latinoamericana por los derechos de la Educación [CLADE], & United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF]. (2016). *Cartilla. Violencia de Genero en las escuelas: Caminos para su prevención y superación*. 7–42. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Violencia-de-género-en-las-escuelas-caminos-para-su-prevención-y-superación.pdf>

Campo Ternera, L. A. (2009). *Características del desarrollo cognitivo y del lenguaje en niños de edad preescolar*. *Psicogente*, 12(12), 341–351. <https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552354007.pdf>

Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). *Vygotsky: enfoque sociocultural*. *Educere*, 5(13), pp 41-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309>

Chaves Salas, A. L. (2001). *Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky*. *Revista Educación*, 25(2), pp 59–65. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44025206>

Connell W. Robert (1998). El imperialismo y el cuerpo de los hombres. En Teresa Valés y José Olavarria (eds.). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Chile, FLACSO-UNFPA

Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (1994) "Convención De Belem Do Para ". 11 de diciembre de 1995. D.O. Nº 229, Tomo 329.

Delgado Ballesteros, G. (2012). *Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa*. En Blázquez Graf, N., Flores Palacios, F. Y Ríos Everardo, M. *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. pp. 197-216. Universidad Autónoma de México.

Dongo M., A. (2014). *La teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa*. Revista de Investigación En Psicología, 11(1), pp 167-180. DOI: 10.15381/rinvp.v11i1.3889.

Duerte Cruz, J. M. (2013). *Sexismo Y Equidad De Género En Educación Primaria. Lecciones De Escuelas Públicas En Monterrey Y Ciudad De Panamá*. [Tesis de Doctorado, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/3358/>

Fausto Sterling. A.(1993) Los cinco sexos: ¿Por qué varo y mujeres no son suficientes?. pp 79-89

Fausto-Sterling, Anne (1993). The Five Sexes: Why male and female are not enough». *The Sciences*,33(2)pp 20-24

Flores Bernal, R. (2005). *Violencia de género en la escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida*. Revista Iberoamericana de Educación, 38, 67–86. DOI:10.35362/rie380831

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014) *La Prevención de la Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto educativo*. Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe, Editorial UNICEF, <https://www.unicef.org/lac/informes/la-prevencion-de-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas-el-contexto-educativo>

García Meseguer, M. A., López López, M., & López López, A. (2008). *Nuevas generaciones, antiguo conflicto: huellas sexistas en los escritos del alumnado de Educación Primaria*. El Guiniguada. Revista de Investigaciones y Experiencias En Ciencias de La Educación, 17, pp 85–98.

Giroux A. Henry. (1986) Más allá de la teoría de la correspondencia. La nueva sociología de la Educación, Antología. (pp 20-67) Ediciones el caballito, SEP, México.

González Jiménez, R. M. (2009). *De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal (finales del siglo XIX y principios del XX): un estudio de género*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 14(42), 747–785. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662009000300005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000300005&lng=es&tlng=es).

González Jiménez, R.M. (2009). *ESTUDIOS DE GÉNERO EN EDUCACIÓN. Una rápida mirada*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 14(42),681-699. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14011807002>

Graña, F. (2006). *Una revisión de estudios recientes. Igualdad formal y sexismo real en la escuela mixta*. Revista de Ciencias Sociales, 23, pp 63-75.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --.). México D.F.: McGraw-Hill.

<https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevención%20de%20a%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20niñas%20el%20contexto%20educativo.pdf>

Hutler, J (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"* (1ª Edición. pp 2-352) Buenos Aires-Paidós.

INEGI. (2021,5 de marzo). *Estadísticas a Propósito Del Día Internacional De La Mujer (8 De Marzo)*. Comunicado De Prensa, Núm. 170/21 pp 1–5. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021\\_Nal.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/mujer2021_Nal.pdf)

Inmaculada, A., Cáceres, M. P., & J. Hinojo, F. (2007). *Estudio de la violencia y conflictividad escolar en aulas de educación primaria a través de un Cuestionario de clase: El caso de las provincias de Córdoba y Granada(España)*. Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación, 5(1), 164–177.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). *Panorama Nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres*.

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197124.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf)

Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. Revista FAMECOS, 10(21), 30.  
DOI:10.15448/1980-3729.2003.21.3211

Larraín, J. (2008). El concepto de identidad. Revista FAMECOS, 10(21), 30. doi:10.15448/1980-3729.2003.21.3211

Leñero Llaca, M. (2010). *Equidad de Género y Prevención de la violencia en Primaria*. Secretaría de Educación Pública.

Lucci, M. A. (2006). *La propuesta de Vygotsky: La Psicología Socio-histórica*. Profesorado, Revista de Currículum y Formación Del Profesorado, 10(2), pp 1-11.

Moreno, C. (2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas el contexto educativo: Prácticas promisorias en 14 países de América Latina y El Caribe*. Documento de Trabajo, pp1-90. [https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF\\_La\\_prevencción\\_de\\_la\\_violencia\\_contra\\_las\\_mujeres\\_y\\_las\\_niñas\\_el\\_contexto\\_educativo.pdf](https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF_La_prevencción_de_la_violencia_contra_las_mujeres_y_las_niñas_el_contexto_educativo.pdf)

ONU. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer*. Asamblea General, A/RES/34/180. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Edición ilustrada. <https://www.un.org/es/udhrbook/index.shtml>

Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer*. Asamblea General, A/RES/34/180. <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>

Pastorino Mellado, M. J. (2014) *Violencia de género en las aulas de educación secundaria*. Revista de Estudios Socioeducativos(ReSed), 1(2), pp 112-133 <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/7992>

Pelegrin Muñoz, A., Leon Campos, J. M., Ortega Toro, E., & de Los Fayos Ruiz, E. J. G. (2012). *Program for the Development of Attitudes of Equality of Gender in Classes of Physical Education in Schools*. *Educación XX1*, 15(2), pp 271-291

Perez Cervera, M. J. (2016). *Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género*. (1a edición). Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Obtenido de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual\\_Lenguaje\\_Incluyente\\_con\\_perspectiva\\_de\\_g\\_nero-octubre-2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/183695/Manual_Lenguaje_Incluyente_con_perspectiva_de_g_nero-octubre-2016.pdf)

Rafael Linares, A. (2008). *Master en Paidopsiquiatría Módulo I Desarrollo Cognitivo : Las Teorías de Piaget y Vygotsky*. Master En Paidopsiquiatría. Bienio 07-08, I, pp 2-29.

Salles, V. (2002). Sociología de la cultura, relaciones de género y feminismo: una revisión de aportes. En Urrutia, E (2002) *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*. (1st, reimpresión 435-457.). El Colegio de México. DOI:/10.2307/j.ctvhn0b7g

Saucedo Nava, D.C., Lopez Alvarez, M. G. (2010). *Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en Ciudad Juárez*. *El Cotidiano*, 164, pp 47–52. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894007>

Scott, Joan W. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en M. Lamas *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG/UNAM Pág. 265 – 302.

Secretaría de Educación Pública, (2011). *Plan de Estudios 2011 Guía para el Maestro*. [http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx/cepse/files/sep\\_2011\\_programas\\_de\\_estudio\\_2011.guia\\_para\\_el\\_maestrosexto\\_grado.pdf](http://edu.jalisco.gob.mx/cepse/sites/edu.jalisco.gob.mx/cepse/files/sep_2011_programas_de_estudio_2011.guia_para_el_maestrosexto_grado.pdf)

Serret, E. (2008). Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de Género, en educación superior. (1ª edición, pp 12-83) Oaxaca, México: Instituto de la mujer Oaxaqueña.

Subirats, M.; Perez, S. y Canales, S. Género y Educación. En Capitolina Díaz y Sandra Dema, Sociología y Género. TECNOS, Madrid. Pags: 201 a 226

UNICEF. (2019). *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*. pp4-22.  
<https://www.unicef.org/mexico/informes/la-agenda-de-la-infancia-y-la-adolescencia-2019-2024>

United Nations International Children's Emergency Fund [UNICEF],( 2019). *La agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*. pp 4-22.  
<https://www.unicef.org/mexico/informes/la-agenda-de-la-infancia-y-la-adolescencia-2019-2024>

Urrutia, E (2002) Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas. (1st, reimpresión 435-457.). El Colegio de México. DOI:/10.2307/j.ctvhn0b7g

Vergara, C. (26 de Julio de 2017). *Actualidad en Psicología*. Recuperado el 26 de octubre del 2021 de <https://www.actualidadenpsicologia.com/vygotsky-teoria-sociocultural/>

Zavala Mejía, L. & Jiménez Pelcastre, A. (2012). Memoria del Quinto Encuentro Nacional sobre Empoderamiento Femenino. (1ra edición.pp. 2–554). Pachuca de Soto: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

## Anexos

Entrevista sobre violencia de género en alumnos de sexto grado de la primaria Pentatlón Deportivo Militar Universitario.

Nombre: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

1.- ¿Qué es violencia?

2.- ¿Qué es violencia de género?

3.- ¿Has visto o vivido violencia en la escuela?

4.- ¿A qué juegas?

5.- ¿Juegas con Niñas/Niños?

6.- ¿Cómo juegan las niñas/niños?

7.- ¿Qué quieres ser de grande? ¿por qué?

8.- ¿Sabes que es la sexualidad?

9.- ¿Las mujeres/hombres pueden vivir su sexualidad? ¿Por qué?

10.- ¿sabes que es la diversidad sexual?

11.- ¿Los hombres y las mujeres deben vestir de cierto modo? ¿Por qué?

12.- ¿Quién debe tener el poder en la familia? ¿En la escuela/en clases?

13.- ¿Los hombres deben hacer labores domésticas?

14.- ¿Quiénes sacan mejores calificaciones?

15.- ¿Qué opinas sobre el uniforme de la escuela para niños y niñas?

16.- ¿Qué opinas sobre la separación en filas de niños y niñas en la escuela?